

## EN PLAN DE REFORMAS

### La reorganización municipal

Se van confirmando los pronósticos que se hicieron, y se justifica la desconfianza que se engendró en la opinión desde los primeros momentos. En un día fueron destituidos todos los Ayuntamientos legalmente constituidos en España, y se decretó que fueran sustituidos automáticamente por las Juntas de asociados.

Los periódicos, al apoyar la medida, que tendía al saneamiento de la administración municipal, desde antiguo en entredicho, manifestaron claramente, aun los más entusiastas, la previsora presunción de que los nuevos organismos no iban a dar mejores resultados que los anteriores. Esas previsiones las ha refrendado la realidad. En efecto, no sólo en muchos pueblos rurales y poblaciones importantes, sino también en alguna capital de provincia, ha sido necesario que las autoridades superiores o sus delegados gubernativos hayan procedido a la destitución de los nuevos Ayuntamientos formados por las Juntas de asociados, porque su gestión era más deplorable que la anterior, y a constituirlos otra vez con personas designadas, con una selección sin normas y al arbitrio de esas mismas autoridades. Es posible también que esas nuevas entidades no respondan a la finalidad que se les impone al ser nombradas.

La formación de los Ayuntamientos por elección directa, como se ha venido haciendo siempre, con arreglo a las leyes vigentes y al fundamento de nuestras instituciones municipales, tenía en sus orígenes una garantía, ya que no efectiva, por la corrupción electoral, al menos de derecho, puesto que debía representar la voluntad manifiesta de los respectivos vecindarios.

La sustitución por las Juntas de asociados estaba, por lo menos, indicada. Es cierto que eran designadas por el azar de un sorteo entre una lista de capacitados. Como ellas colaboraban en la función de los Ayuntamientos, regulando la parte económica de los mismos, no estaba descaminado que ampliaran y completaran sus funciones.

La designación de ediles ahora con plena libertad, seleccionando las personas entre los vecindarios, tiene el inconveniente de que no se busque la competencia, sino la honorabilidad, y en la práctica, ese procedimiento suele dar resultados pocas veces satisfactorios.

Trátase, sin duda, de circunstancias excepcionales y de ir saliendo de una situación característicamente interina. Pero a ella debe ponerse término pronto y restablecer la normalidad constitutiva de los Ayuntamientos españoles. Si ha de implantarse, como se asegura, un nuevo régimen local, hágase con la mayor urgencia posible, y sin pérdida de tiempo, sancionada la reforma, procedáse a convocar elecciones municipales, a fin de que cada pueblo designe por su iniciativa y por su cuenta, los representantes legítimos que han de administrar los intereses comunales.

Así nos libraremos de tanteos que prolongan la perturbación antigua y retrasan el encauzamiento de la vida local dentro de normas bien definidas y, sobre todo, legales.

### Glosillas teatrales

#### "Corpus delicti."

Lo constituyeron, en la jornada teatral de ayer: a la hora del vespertino y en el teatro Rey Alfonso, el juguete cómico de los señores Torres del Alamo y Asenjo, titulado «Pío Mussolini»; con nocturnidad..., alevosía y en el Centro (mejor hubiera sido en despojado), la comedia dramática de D. Pedro Muñoz Seca «Las alas rotas», título por cierto de una deliciosa comedia de Wolf.

#### "Mussolini nostrum."

Apresurémonos a decirlo, a fin de evitar toda suspenso internacional. Trátase de un Mussolini español, personaje de farsa grotesca, al cual, no sabemos por qué causa, los autores bautizan de tal suerte. ¿Alentará en el espíritu de los padrinos de este Mussolini alguna intención esotérica? A primera vista dijérase que la mussolinada tiene una sola tesis: la de que la vida del hogar es más agradable en zapatillas que con zapatos de becerro o con brodequines de charol. En la jornada primera, en la jornada segunda y en la jornada tercera, el Sr. Espantadoón mudase de calzado a la vista del público. Sin embargo, nosotros tratamos de ahondar, de sustituir, de inquirir... Y esta alianza titular de Pío—nombre de Papa—y de Mussolini—apellido de primer ministro terreno—nos pone sobre ascuas.

#### "Ab uno disce omne."

Nada nuevo se le ofrece al comentarista. Conociendo al Sr. Muñoz Seca se conoce al

Sr. Fernández del Villar y a su cohorte cómico-dramática. Auditores del Sr. Paso o del Sr. González del Toro, sabemos de corrido cuanto han de decirnos los Sres. Torres del Alamo y Asenjo. El astracán presente cae dentro de la máxima latina. Por uno solo conocemos a los demás.

#### "Bis repetita placent."

Las cosas repetidas agradan..., por lo menos a los Sres. Muñoz Seca y Torres del Alamo y Asenjo, ya que aquél, en lo dramático, y éstos, en lo cómico, no hacen sino reiterar con delectación iterativa los más viejos, de sustanciados y torpes tópicos de la trastera teatral. El Mussolini aprovecha todos los artificios internacionales de la más rancia política escénica: el truco español, el truco francés, el truco alemán, etc., etc. Su técnica, dijérase una ponencia discutida en la Sociedad de las Naciones. El Sr. Muñoz Seca vuela con sus alas rotas por el enrarecido ambiente

del melodrama nacional. La obra del profligador autor hállase plagada de imágenes: hay en ella un cura de voz tremolante, la voz clásica del cura de las más rancias entregas semanales. No falta la mujer diabólica y peligrosa que quiere «vivir su vida», el pájaro que «no se aviene a la jaula». Y otros primores por el estilo. Insistíralos en este y en otros puntos, pero un temor nos cohibe. ¿Acaso no posee el público que nos lee una copiosa información en lo que atañe a estos extremos?

#### "Aquila non capit muscas."

Tal decían los más doctos e inteligentes admiradores de D. Enrique Borrás, pretendiendo, en vano, paliar el lamentable fracaso del popular actor. Efectivamente, el «águila no debe entretenerse en cazar esas enojosas moscas melodramáticas del Sr. Muñoz Seca, que traen en sus patuflas sucias adherencias de antiguos desahogos escénicos. Pero ¿quién le ha obligado a ello? El héroe dió al través.

Su teatro no tuvo para su labor la resonancia clamorosa de otras veladas. El actor exhaló un grito, una queja. Y su público se rió.

#### "Vox populi."

... «vox Dei.» Voz de Dios. Voz que baja de la altura del paraíso... teatral. La escuchamos no ha muchos días con unción religiosa en el teatro Lara; la oímos ayer tarde en el teatro Rey Alfonso. Baja el telón; suena rítmico el aplauso mercenario; tibio y remiso el del amigo inteligente; acelerado y loco el del adepto cerril. Luego, silencio. Y más tarde, la voz del pueblo, la voz de Dios, que pronuncia claras, distintas y solemnes las palabras sacramentales: «Esto es muy malo.» Sólo faltaba un rompimiento de nubes allá, en las alturas del paraíso, un haz luminoso de rayos gloriosos y un acorde de órgano...

E. DE M.

## RELACIONES HISPANOITALIANAS

# El Papa recibe en el Vaticano a la colonia española y a los periodistas

### Solemne recepción en el Capitolio en honor de los Reyes de España.—Don Alfonso visita el Colegio Americano.—Agasajos a los periodistas españoles.—A las doce de la noche de ayer salieron los Soberanos de España para Florencia

### El saludo de Roma a los Soberanos de España

Los Soberanos de España, embarcados en las naves más potentes y bellas de su Marina, navegando hacia Italia, tocaron por fin tierra en Spezia. Este viaje por la vía del mar ha dado un particular encanto a la visita, le proporciona casi un valor de símbolo. No vienen a descubrir un nuevo mundo por cierto, fuera de un mundo de parientes y amigos, de los que se sabía bien la existencia, pero con los cuales desde hace muchos años no se mantenía una estrecha y consuetudinaria relación de afecto y de vida; todavía mientras las hermosas naves que conducían a los augustos visitantes se aproximaban silenciosas a las costas de Italia, durante su travesía, sin clamoreo por una parte y la impaciente expectación sin noticias de la otra, no fueron pocas las evocaciones, sentidas involuntariamente, que relacionaban este viaje con otras venturosas aventuras lejanas de los grandes navegantes del pueblo que hoy envía a Italia sus amantes Soberanos. Entonces los españoles navegaban para descubrir y conquistar nuevas tierras para la madre patria; hoy el joven Rey se mueve para visitar la tierra que dió al Mundo el más audaz y afortunado de los navegantes; entonces los españoles, dueños de todos los mares, crearon «ex nihilo» un vastísimo Imperio; hoy sus hijos, perdido el Imperio, pero decididos a reanudar las antiguas y gloriosas tradiciones, y a representar algo en el Mundo que en un tiempo dominamos, enviarnos por el mar su Rey para renovar y afianzar los vínculos fraternales con un pueblo de su misma estirpe, mostrando al mismo tiempo cómo no es ni debe ser necesario desviar hacia el Norte el camino con que la Naturaleza unió a Madrid con Roma, a través de las aguas que besan las costas de los dos países. La ruta seguida hoy por las naves españolas representa, también ella, el símbolo de la natural vecindad y de una auspiciosa colaboración entre España e Italia.

Y también por el misterioso encanto de este símbolo, además de por tantas razones recordadas muchas veces en estos días, las cuales se basan sólidamente en una realidad evidente e indestructible, el saludo con que el pueblo italiano ha acogido al Rey Alfonso y a la Reina Victoria no podía menos de ser excepcionalmente caloroso y entusiasta. Ayer Spezia los saludaba con el trueno potente de sus cañones y con la voz de sus campanas, que es la voz mística de la misma fe de los dos pueblos; y hoy Roma, que se ha embarcado una vez más con enseñanzas españolas e italianas; mostró el aspecto y el alma jubilosa de los grandes acontecimientos históricos. Los Soberanos de España e Italia, bajo la gloria del sol y una lluvia de flores, recorrieron las calles de la Ciudad Eterna, entre una inmensa muchedumbre que los aclamaba con esa espontaneidad y ese calor que el pueblo siente y exterioriza solamente cuando se encuentra ante representantes de otro pueblo de la misma estirpe. Y este saludo de Roma era el saludo de toda Italia.

No toda la población de Roma se asomaba hoy a las ventanas y balcones, se aglomeraba en las terrazas, a lo largo de las vías y se apretujaba en las plazas que van de la estación al Quirinal. Otra muchedumbre enorme se extendía desde la plaza de

España al Vaticano, y todavía otra se congregaba en la vastísima plaza de San Pedro para aclamar a los Soberanos de España con el mismo delirante entusiasmo. Fue este espectáculo verdaderamente soberbio, manifestación absolutamente excepcional de un pueblo que, superando a la intención de los gobernantes, con su rápido instinto histórico y con exacta conciencia de la realidad, demostró sin ninguna reserva mental y sin ninguna ocultación espiritual, ser a un tiempo mismo profundamente católico y fuertemente italiano. De modo que con la conciencia de los tiempos nuevos, tuvo razón al manifestar el mismo entusiasmo, ya cuando los dos Reyes se abrazaron, consagrando en el abrazo los vínculos de fraternidad entre las dos grandes naciones, ya cuando el Rey católico se arrodilló delante del jefe supremo de la Iglesia romana, reafirmando en este acto la profunda devoción y la indestructible fidelidad de un pueblo católico al jefe del Catolicismo. El joven Rey, descendiente de Carlos V y de Felipe II, hijo ilustre de aquella España que durante varios siglos combatió por la fe en su tierra, y por la fe que con tenacidad y heroísmo llevó a todo el orbe, tenía que ser acogido con honores particulares por la Roma pontificia. Por eso hoy, por primera vez después del 70, se repuso en vigor la suntuosidad del ceremonial, que proviene de tiempos remotísimos, y los Soberanos de España fueron recibidos en el Vaticano en presencia de toda la Corte pontificia, reunida en la majestuosa sala del Consistorio.

Ahora bien; todo esto ha podido ocurrir en una misma ciudad y en una atmósfera de absoluta serenidad, sin nada de preconcebido, de convencional o de artificial, sino por impulso espontáneo e irresistible de un pueblo que reúne en una superior armonía la unidad de su espíritu a través de la segura conciencia de los valores de su vida y del celoso cuidado con que deben ser afirmados y conservados.

También en esto el Gobierno de la nación ha sabido ir hacia el pueblo, hacerse cargo de su vida, aspiración, reafirmando el valor inmenso e insustituible que tiene para un país su fe religiosa.

Tal renovación de la conciencia italiana, lo cual es también prueba de salud y equilibrio, no puede pasar inadvertida para el pueblo español, que en su secular tradición histórica por ninguno fué igualado en lo que concierne al iluminado y ardiente patriotismo que no menos cobró nunca su profundo sentimiento religioso. Los dos países se encuentran también en estas líneas, desde que el tiempo y la buena voluntad de los hombres han caminado poco a poco disolviendo las nubes que desde el 70 impedian a italianos y españoles mirarse serenamente, reconocerse bien y proceder a la cooperación para el cumplimiento de sus destinos. A la luz de esta realidad nueva adquieren, sin duda, una significación más plena y comprensiva las palabras con que el Rey Don Alfonso acogió el auspicioso saludo del Rey de Italia que expresó su deseo de «poder contar con la fraterna colaboración del noble y caballeroso pueblo español»; «al expresar la amistad de España, lo hago con la seguridad del bien que representará para nuestro pueblo y para la humanidad la manera sabia y viril en que Italia es gobernada.»

Tenemos la certeza de que estas palabras hallarán en España el mismo eco de gran satisfacción que tuvieron en Italia.

RODOLFO BOTTACCHIARI  
Roma, 19 de noviembre 1923.

#### DESDE ROMA

### En el Vaticano y en la Embajada española

La llegada a esta ciudad de los Soberanos españoles ha constituido un éxito sin precedentes. Cumpliendo el programa protocolario, desde el Quirinal se trasladaron a la Embajada del Vaticano, palacio de España, que ofrecía un aspecto de imponderable belleza: flores, plantas, adornos, preciosos tapices y cuantos detalles sugirió a la inteligencia de nuestro embajador, marqués de Villalinda, y de su distinguida esposa, para recibir dignamente a nuestros Soberanos allí se habían agrupado. Al pie de la escalera de honor, la Embajada en pleno recibió a nuestros Reyes, que inmediatamente pasaron a cambiar de ropa, y pronto se formó la comitiva que había de llevarles al Vaticano.

En la espléndida sala del Consistorio estuvo reunida mucho antes de la hora prefijada para la ceremonia la colonia española que de Madrid vino a ésta expresamente, y en lugar adecuado tomaron asiento, entre otras personas, las duquesas del Infantado, Plasencia, Mandas, Victoria; marquesas de Comillas y de Someruelos; condesa de la Viñaza, con sus esposos; las marquesas de Benicarló de Esquivel y de Salvatierra; la Princesa de Metternich, la condesa del Puerto, la duquesa de Soma de Terranova, condesa de Balflovar, señoras y señoritas de Salvatierra, duquesa de Arcos, Moreno y Gutiérrez de Terán, Arnés, Martínez de Irujo (María y Cristina); señores conde de Maceda, marqués de Ginzio, Fernández de Alcalde, Bernades, Malda, Albert, Despujols, duque de Santo Mauro, Urruela, Aguilar, conde de Heredia Spinoza e hijas, duquesa y duquesa de Santángelo, Montecristo, Escobar, marqués de Villavieja, duque y duquesa de Bivona y algunos otros. En sus sillas reunieron hasta treinta y seis cardenales, y en otros lugares, los dignatarios de la Corte pontificia.

A la hora prefijada, y rodeado de su Corte, hizo su presentación en la indicada sala el Santo Padre, y su presencia fué acogida con frases de verdadera emoción y respeto. Previa la venia de Su Santidad, los cardenales Vannutelli, Rossi y Merry del Val salieron de la cámara del Consistorio a recibir a Sus Majestades, que entraron formando un lucidísimo cortejo, una vez realizadas las presentaciones y las ceremonias de rigor.

Don Alfonso XIII pronunció un discurso que en más de una ocasión hizo asomar las lágrimas a los ojos de los concurrentes. El Sumo Pontífice contestó y dió a los concurrentes la bendición apostólica.

Después, en la sala del Tronetto, se verificó la audiencia privada, en la que nuestro Rey presentó a Su Santidad a los personajes de su séquito.

Cumplido este deber de cortesía, pasaron los Reyes a complimentar al cardenal Gasparri, secretario de Estado, y luego, acompañados del cardenal Merry del Val, arceobispo de San Pedro, y con toda pompa y solemnidad se verificó la visita a la Basílica, en la que los Soberanos oraron ante las cenizas de San Pedro.

De regreso al palacio de España, los marqueses de Villalinda habían dispuesto una recepción en su honor, a la que asistieron, además del personal de la Embajada, todo el Cuerpo diplomático acreditado cerca de la nobleza y aristocracia romanas, los car-

denales, el alto clero, la colonia española y los estudiantes del Seminario Español. La fiesta resultó magnífica. Los embajadores atendieron a sus huéspedes con gran amabilidad, y a las siete abandonaban la Embajada los invitados, gozosos de la jornada.

ALMANZOR

Roma, 21.

#### FIESTA CINEGETICA

Roma, 23.—SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y Victor Manuel y Doña Elena, acompañados por el Príncipe de Piemonte, fueron esta mañana al castillo de Porziano para tomar parte en una cacería, que resultó muy brillante, cobrándose numerosos jabalíes, gamos y corzos.

Terminada la cacería, se celebró en aquel Palacio un almuerzo, regresando seguidamente Sus Majestades y el Príncipe a Roma, adonde llegaron próximamente a las tres de la tarde.

S. M. la Reina Doña Victoria no tomó parte en la fiesta cinegética.

#### EL PAPA RECIBE A LOS PERIODISTAS

Roma, 23.—Su Santidad el Papa ha recibido a medio día en audiencia privada a los grandes de España y a las damas y personalidades que forman el séquito de SS. MM. los Reyes de España.

También ha recibido Su Santidad a los periodistas españoles que han venido a esta capital con motivo de la jornada regia.

Concurrieron a la audiencia los señores duques del Infantado, de la Victoria, de Medina de las Torres, de Plasencia, y de Mandas; los marqueses de Someruelos, de San Román, de Ayala, de Comillas y de Benicarló; los condes de Cardona, del Castellar y de Ribadavia; los Sres. D. Jorge Suela Prats, Despujols, Villalba, Castellar, Almodóvar y otros varios. Fueron recibidos por la alta servidumbre pontificia y los condes de Cottini y Cassale, y distribuidos por varias habitaciones particulares del Palacio Pontificio.

Su Santidad conversó cariñosamente con todos los grandes de España y las demás personalidades que asistían a la audiencia, dándoles su bendición.

En último lugar recibió el Sumo Pontífice en la cámara secreta a todos los periodistas españoles, haciendo las presentaciones del cardenal primado, Mons. Reig. Los periodistas saludaron individualmente a Su Santidad, basando el anhelo.

El Papa preguntó al cardenal si entendían el italiano, y al oír la respuesta afirmativa que hacían los periodistas, comenzó a hablar en italiano, diciendo:

«El italiano y el español son lenguas tan parecidas, que fácilmente se entienden unos a otros, españoles e italianos. Hemos estudiado durante mucho tiempo y con gran cariño el español. Hubiésemos querido hablar en vuestra lengua; pero siendo los dos idiomas tan afines, y por proceder de la misma cepa latina, podemos entendernos muy bien. ¿No es verdad? Hace mucho tiempo teníamos pensado hacer un viaje a España; pero la Divina Providencia ha querido, ya que es imposible que vayamos a España, que España venga a Nos, acompañada por su Rey y su Reina. Esta visita nos ha llenado de satisfacción, porque es visita de un Rey católico que representa a una nación católica, cuyo pasado glorioso es prenda de venturoso porvenir. El Rey ha resumiendo en esta visita todos esos siglos de historia heroica, llena de fe caballeresca y de hidalguía española, haciendo ante el Mundo entero este gesto grande, noble, soberano y permitidme, tan español.

Vosotros sois digna y grande representación de la Prensa española, y tenéis conciencia de lo que significáis en este momento, en que se escribe una grande página de la Historia de la catolicidad. Mientras los Poderes seculares han ido perdiendo algunos de sus atributos en el conjunto de la vida de los Estados, la Prensa los ha ido ganando hasta constituir una imagen de la verdadera soberanía. Precisamente por esto os incumbe una inmensa y verdadera responsabilidad, de la que sé sois verdaderamente conscientes.

Llévial al pueblo a los acontecimientos y tráis al pueblo a ellos, haciéndole así intervenir en la vida de las naciones.

El periodismo es escuela de virtudes cívicas y de fe, no sólo para el pueblo, sino para los propios periodistas. Y por que tengo la firme convicción de que sois dignos de la gran responsabilidad que os incumbe, me complazco de un modo particularísimo en daros mi bendición a vosotros, a vuestras familias, a vuestros periódicos, a vuestros compañeros, a cuantas personas tengáis en este momento en vuestro pensamiento y en vuestro corazón.

Terminada la bendición, Su Santidad (Papa) dijo a los periodistas con gesto aristocrático y paternal: «¡Adiós, adiós!», retirándose seguidamente a sus habitaciones.

Los Grandes de España, personas de séquito real, personalidades y periodistas españoles, salieron del Vaticano hondamente conmovidos por la acogida del Sumo Pontífice, dándole sentidas gracias a monseñor Reig por su atención.

#### BANQUETE EN HONOR DE LOS INFORMADORES ESPAÑOLES

Roma, 23.—Se ha celebrado el banquete organizado en honor de los periodistas españoles por el Instituto de Cristóbal Colón.

Ultimas noticias de la situación

El Presidente interino

El general Magaz estuvo desde primera hora de la mañana en su despacho oficial, en donde recibió a una Comisión de médicos forenses, al contraalmirante Castillo y al subsecretario de la Gobernación, Sr. Martínez Ando.

A las doce se trasladó el general Magaz a Palacio con objeto de cumplimentar a la Reina María Cristina y comunicarle sus impresiones acerca del viaje de nuestros Soberanos.

De regreso en la Presidencia despachó con el director general de Navegación y Pesca, Sr. Montero.

Visitas a otros generales del Directorio

Visitó al general Mustera una Comisión de la Confederación Gremial Española para hacerle entrega de una exposición relacionada con la tributación y en la que se pide, entre otras cosas, que mientras no se reforme el reglamento de la contribución industrial, quede en suspenso, por lo que se refiere a la contribución mercantil e industrial, el real decreto de 26 de octubre último.

Le reiteraron de paso los comisionados la necesidad de la reforma del artículo 198 de la Ley del Timbre, de conformidad con lo que tienen solicitado.

Al mismo general visitaron una representación de la Cooperativa Eléctrica de los Carabanchales y el abad del Monasterio de Conserat.

Los generales Luque y Las Heras visitaron respectivamente a los generales Vallespinosa y Gómez Souza.

Una Comisión de la Cámara de la Propiedad urbana de Madrid, acompañada del Sr. Alvarez Arranz, conferenció con el general Hermosa.

Reales órdenes de Marina

Concede la separación del Cuerpo de Sanidad de la Armada al teniente médico don Antonio García Corona.

Dispone que se amortice la vacante de practicante mayor, producida por el pase a la situación de reserva de D. Fernando Macías Núñez.

EL TALLER FOTOGRAFICO DE ALFONSO

Alfonso, el popular fotógrafo, que ha logrado alcanzar en estos últimos años una fama digna de su mérito personal, ha realizado en su estudio de la calle de Fuencarral, 6, una gran reforma que le permitirá contar con la instalación más espléndida y elegante de todo Madrid.

Alfonso quiere solemnizar este nuevo paso dado en su floreciente negocio y ha invitado a un té, que se celebrará mañana domingo por la tarde, a numerosas y bellas artistas, literatos, periodistas y otros amigos.

La señora de Chicharro ofreció a S. M. la Reina un hermoso ramo de flores. En el salón de actos, el director y el embajador de España, marqués de Villasisinda, pronunciaron discursos, a los que contestó S. M. el Rey Don Alfonso, evocando la historia de la Academia, que debe ser una escuela, no sólo para los españoles sino también para los americanos y latinos.

Los Soberanos examinaron luego los trabajos pictóricos efectuados por los pensionados, saliendo de la Academia en medio de entusiastas aclamaciones de los alumnos. Desde la Academia SS. MM. se dirigieron a visitar San Pedro in Montorio, donde fueron recibidos por el arzobispo de Toledo, cardenal Reig Casanova y el rector, padre Fernández, que leyó un saludo a SS. MM., al cual contestó el Monarca español.

El estreno del «Nocturno», atardecer andaluz, de Antonio Paredes, violinista de la orquesta, inspirado en una escena andaluza de los hermanos Alvarez Quintero, fue un éxito verdadero y se repitió por aclamación. La obra, de proporciones equilibradas, jugosa inspiración y ambiente local, felicisimamente expresados, es una promesa de gran valor para el arte. La más efusiva felicitación.

Y finalmente volvimos a escuchar el aleteo del genio con los «Encantos del Viernes Santo» del «Parsifal», y el espléndido y multicolor ropaje oriental de las «Danzas del Príncipe Igor», de Borodín, rebosantes de sensualidad y fioreza, majestuosamente subrayadas por la orquesta.

En el palco real, S. M. la Reina Doña Cristina, las Infantitas sus nietas, y Su Alteza doña Isabel, que fueron ovacionadas a los acordes de la Marcha Real.

Y ahora una súplica al Sr. Pérez Casas. No acceda a las repeticiones—ayer fueron cuatro—; es deplorable costumbre que debe desterrarse. La orquesta no es un instrumento mecánico que reproduce dos veces la misma emoción estética, y duplicándola, causa siempre un amargo gusto de desilusión.

GACETILLAS TEATRALES

Eslava.—El público ovaciona con fervoroso entusiasmo «Una noche en Venecia», obra maestra de Eduardo Marquina. Magnífica presentación.

Lunes tarde, «El amor no se ríe» (popular, 3,75 butaca).

Comedia.—Domingo tarde, a las cinco y media, y todas las noches a las diez y media, la chistosísima comedia «Las mujeres de Zorrilla», éxito incomparable de risa.

MUERTA POR ASFIXIA

Ha fallecido al ingresar en la Casa de Socorro del distrito de la Latina Asunción García Muñoz, de diez y nueve años, soltera, con domicilio en la calle de Berenguela, núm. 3.

Dicha joven fué conducida a dicho establecimiento porque sufría una fuerte intoxicación a consecuencia de las emanaciones de un brasero.

Los auxilios de la ciencia fueron inútiles, pues como decimos la muerte fué rapidísima.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Manuel Carbero Fernández, de treinta y seis años, con domicilio en la calle de Montorio, núm. 3, fué curado de la fractura del húmero y varias contusiones de pronóstico reservado, que se produjo trabajando en una obra de la calle de San Bernardo.

La señora de Chicharro ofreció a S. M. la Reina un hermoso ramo de flores. En el salón de actos, el director y el embajador de España, marqués de Villasisinda, pronunciaron discursos, a los que contestó S. M. el Rey Don Alfonso, evocando la historia de la Academia, que debe ser una escuela, no sólo para los españoles sino también para los americanos y latinos.

Los Soberanos examinaron luego los trabajos pictóricos efectuados por los pensionados, saliendo de la Academia en medio de entusiastas aclamaciones de los alumnos. Desde la Academia SS. MM. se dirigieron a visitar San Pedro in Montorio, donde fueron recibidos por el arzobispo de Toledo, cardenal Reig Casanova y el rector, padre Fernández, que leyó un saludo a SS. MM., al cual contestó el Monarca español.

El estreno del «Nocturno», atardecer andaluz, de Antonio Paredes, violinista de la orquesta, inspirado en una escena andaluza de los hermanos Alvarez Quintero, fue un éxito verdadero y se repitió por aclamación. La obra, de proporciones equilibradas, jugosa inspiración y ambiente local, felicisimamente expresados, es una promesa de gran valor para el arte. La más efusiva felicitación.

Y finalmente volvimos a escuchar el aleteo del genio con los «Encantos del Viernes Santo» del «Parsifal», y el espléndido y multicolor ropaje oriental de las «Danzas del Príncipe Igor», de Borodín, rebosantes de sensualidad y fioreza, majestuosamente subrayadas por la orquesta.

En el palco real, S. M. la Reina Doña Cristina, las Infantitas sus nietas, y Su Alteza doña Isabel, que fueron ovacionadas a los acordes de la Marcha Real.

Y ahora una súplica al Sr. Pérez Casas. No acceda a las repeticiones—ayer fueron cuatro—; es deplorable costumbre que debe desterrarse. La orquesta no es un instrumento mecánico que reproduce dos veces la misma emoción estética, y duplicándola, causa siempre un amargo gusto de desilusión.

El Presidente del Directorio español afirmó además que Italia y España, idénticas por su civilización y por sus elementos constitutivos, pueden realizar unidas una gran misión: procurar la paz y el progreso.

EN HONOR DE LOS MARINOS ESPAÑOLES

Nápoles, 23.—Esta noche, en el palacio Amirante, ha tenido lugar un banquete ofrecido por el comandante del departamento marítimo en honor de los jefes y oficiales de la escuadra española.

Asistieron las autoridades, numerosas personalidades y representantes de los Estados mayores de las flotas españolas e italianas.

Los Reyes salen para Florencia

Roma, 23.—Sus Majestades los Reyes de España han salido esta noche, a las doce, de Roma, con dirección a Florencia, siendo despedidos en la estación por los Soberanos italianos, Príncipe heredero Humberto, Gobierno y autoridades.

Con Don Alfonso y Doña Victoria marchó el Presidente del Directorio español, general Primo de Rivera.

LOS REYES DE ESPAÑA LLEGAN A FLORENCIA

Florencia, 24. (Urgente).—El tiempo es cada vez peor.

A pesar de ello, la ciudad, espléndidamente empavesada y luciendo en los balcones de los grandes palacios su valiosísima colección de Gobelinos, de valor incalculable, enhiesto en la lluvia sus arcos de triunfo magníficos, presenta un imponente aspecto y en todos los rostros se refleja el júbilo y la impaciencia.

Los Soberanos españoles llegan a las nueve y media de la mañana, siendo recibidos en la estación por el ministro de las Colonias, Sr. Federzoni y todas las autoridades y personalidades de relieve de la ciudad y aclamados con verdadero frenesí por una multitud inmensa, apiñada en el largo trayecto que hay desde la estación hasta el Palacio Pitti.

GRILL-ROOM PALACE HOTEL HOY SABADO SOUPER MONTMARTROIS DESDE LAS ONCE A LA MADRUGADA DEBUT DE LA ORQUESTA FAR-WEST JAZZ BAND

DE MUSICA

Price.—Orquesta Filarmónica.—El oyente del concierto cuya reseña leas ahora, lector, se encuentra en gran perplejidad. La de sí debe engañarse ante el temor de producir un posible mal, o decir la verdad con el riesgo de hacer un bien.

En el primer caso, habría de limitarse a copiar las obras y autores insertos en el programa, alabando la diversidad de estilos y tendencias como obligada manera de satisfacer las aficiones de todo el mundo, y a repetir la irrefragable interpretación rítmica cada a cada una de ellas...

Pero... ¿es que alguien pone en duda que todas las tendencias artísticas no tengan derecho al fallo y recreo públicos? No, evidentemente. Mas no se trata de eso. «Tous les genres sont bons, excepté le genre ennuyeux.» Todos son buenos menos el género aburrido.

La primera parte del programa le formaban obras de este género: La celebración «Siesta del Fauno», de Debussy, que frecuentemente figura en los conciertos de la Filarmónica y es siempre calurosamente aplaudida y efusivamente taconeada, gozando del privilegio de un perpetuo estreno; y «Le Tombeau de Couperin», suite de Ravel, en memoria del gran clavecinista; de los cuatro tiempos de la suite, «Préludio», «Forlane», «Menuet» y «Rigoudon», se repitieron estos dos últimos, lo que me produjo algún asombro, pues no recordaba ya la amplitud de gustos artísticos de este buen público. Según el mío, la obra, exceptuando el preludio, fino y nervioso, carece de originalidad, o más exacto, abunda en vulgaridad. La «Forlane» es una mala gallegada; el «Menuet», un lentísimo andante lamentoso de oficio de difuntos, impropio del gracioso «minuetto», y el «Rigoudon», especialmente en sus frases primeras, provoca el alborozo de la masa. Como decimos antes, fueron muy gustados.

En el sitio de honor se ejecutó la «Sinfonía».

El arcipreste cantó el «Oremus pro rege», y luego dió lectura de un mensaje de salutación dirigido a los Soberanos.

S. M. el Rey Don Alfonso le contestó. El cardenal Merry del Val cantó a continuación un solemne Te Deum y el «Tantum ergo», permaneciendo mientras arrodillados los Soberanos.

Terminados dichos actos religiosos, Sus Majestades abandonaron la iglesia, dirigiéndose a la Academia Española, situada en el monte Janículo, con objeto de asistir a una ceremonia que en ella se iba a celebrar en su honor.

Tanto a la entrada como a la salida del templo y en todo el trayecto fueron aclamados con entusiasmo.

DETALLES DE LA CEREMONIA DE SAN PIETRO MONTORIO

Roma, 24.—La iglesia de San Pietro Montorio, que está colocada bajo el patronato de los Reyes de España, se hallaba lujosamente engalanada, ondeando en su torre la bandera nacional.

Sobre el pórtico lucían ricos paramentos de terciopelo, bordado en oro.

El interior del templo, aunque no presentaba ninguna decoración especial, se hallaba iluminado por centenares de luces, en contraste con su severidad austera.

A la derecha, fuera del estrechísimo presbiterio, se había erigido el trono real, recubierto de terciopelo.

Bajo el baldaquín, dos sillones dorados, ostentando en el centro el escudo real.

A la izquierda se habían reservado tres sillones para el general Primo de Rivera y los dos embajadores y, tras ellos, otros sillones destinados a las personalidades del séquito.

Frente a cada sillón, reclinatorios, y cerca del altar más sillones, destinados a las personalidades de la colonia española.

El general de la Orden de Minimos y el definidor tenían lugar reservado en el presbiterio, a la derecha.

Antes de llegar Sus Majestades, entró en el templo el cardenal arzobispo de Toledo, monseñor Reig y Casanova, titular de la iglesia, siendo recibido solemnemente por los maestros de ceremonias de la Corte papal.

Monseñor Reig se dirigió al altar mayor, orando unos instantes ante el Santísimo Sacramento.

Alas cuatro y media de la tarde, las campanas de la iglesia anunciaron la salida de los Soberanos españoles de la Academia, y en este momento se formó una comitiva que, precedida de la cruz y los acólitos, y formada por los padres Franciscanos que ofician en la iglesia, se dirigió a la entrada del templo para recibir a Sus Majestades.

Al pie de la escalera se hallaba monseñor Tuzi, maestro de ceremonias, e inmediato a la puerta el rector, P. Fernández, el cual presentó sobre un rico almohadón un crucifijo, que Don Alfonso y Doña Victoria besaron con devoción respetuosa.

Inmediatamente, el cardenal arzobispo de Toledo ofreció a Sus Majestades el agua bendita.

Cuando los Soberanos y su séquito ocuparon los sillones respectivos, el coro cantó el «Elegit Deum Dominus».

Arrodillados en sus reclinatorios, adoraron al Santísimo, permaneciendo en la misma postura hasta que el prelado oficiante terminó el rito.

DON ALFONSO EN EL COLEGIO AMERICANO

Roma, 23.—Después de la visita a San Pedro Montorio, S. M. la Reina Doña Victoria regresó al palacio del Quirinal, y Su Majestad el Rey Don Alfonso se dirigió al Colegio Americano, donde fué recibido por el rector, P. Rigazzi, y monseñores Samper, Caccia, Dominioni y Canali, y todos los alumnos, que tributaron a Su Majestad un recibimiento entusiasta.

Acto seguido, Don Alfonso se dirigió al salón teatro del Colegio, que estaba adornado con banderas de todos los Estados sudamericanos.

En sitio preminente había una estatua de gran tamaño del Sagrado Corazón de Jesús, rodeada de banderas españolas y sudamericanas.

Su Majestad el Rey Don Alfonso tomó asiento en un trono dispuesto al efecto, rodeado de los cardenales Merry del Val, Reig Casanova, Ehrle, Ragonessi, Sbarretti, y secretario de Estado, monseñor Gasparri.

Se hallaban presentes numerosos miembros del Cuerpo diplomático.

El rector hizo uso de la palabra, ofreciendo a S. M. un pergamino con dos escudos de armas de todas las Repúblicas sudamericanas, con una expresiva dedicatoria expresando la devoción y cariño de América latina hacia España.

El alumno argentino Bertone recitó una poesía exaltando las glorias de España, y el alumno mejicano Ramírez pronunció un breve discurso de salutación.

Luego todos los escolares cantaron la marcha de «Lohengrin».

Acto seguido, S. M. el Rey Don Alfonso estampó su firma en un álbum, como recuerdo de su visita, y luego pronunció un discurso expresando el amor que siente el pueblo español hacia Sudamérica, a la que España se encuentra unida por fuertes lazos de sangre e idioma.

Su Majestad el Rey Don Alfonso terminó rogando al cardenal Gasparri que pidiera a Su Santidad que, al celebrar misa, rogara a Dios, especialmente por la América latina.

Seguidamente, Don Alfonso abandonó el Colegio, siendo despedido con grandes aclamaciones por los alumnos, y regresó al Quirinal.

EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Roma, 22.—A las cinco de la tarde llegaron SS. MM. los Reyes de España a la Academia Española, siendo recibidos por su director, el pintor Sr. Chicharro.

Ante el edificio de la Academia se hallaban formados los niños fascistas con sus banderas.

Pronunciáronse varios discursos, uno de ellos por el senador Sr. Bergamini, presidente de la Asociación de la Prensa romana, quien, hablando de S. M. el Rey de España, citó la anécdota siguiente: «Cuando Su Majestad Don Alfonso XIII entró en el Coliseo para visitar esas ruinas, y, a pesar de la lluvia que caía copiosamente, se descubrió, diciéndose a las personas que le acompañaban: «Señores, cuando entra uno en el Coliseo, haga sol o llueva torrencialmente, tiene que entrar con el sombrero en la mano.»

Esas palabras del Soberano fueron acogidas con estruendosos aplausos por todo los conmensales.

EL «JAIME I» CON AVERÍAS

Roma, 23.—Según noticias recibidas de Nápoles por los periódicos de esta capital, los marinos italianos, después de cerca de dos horas de trabajos, consiguieron amarrar a todos los barcos españoles, que no sufrieron ningún daño, a excepción del «Jaime I», que chocó contra el muelle, experimentando ligerísimas averías.

MANIFIESTO DE LA CIUDAD DE FLORENCIA

Roma, 23.—Con motivo de la visita de Sus Majestades los Reyes de España a la ciudad de Florencia, el Ayuntamiento ha publicado el siguiente manifiesto:

«Los Soberanos españoles llegarán a Florencia mañana a las nueve y treinta.

Sus Majestades Don Alfonso y Doña Victoria—que han visitado en Roma a Su Santidad Pio XI y a S. M. Viktor Manuel, jefes, respectivamente, de la Iglesia católica y de la nación italiana, y visitarán en Bolonia una antigua institución que desde hace siglos mantiene gloriosamente los lazos espirituales entre la cultura española y la cultura italiana—, vienen a visitar Florencia, cuna del Renacimiento. Debemos, pues, estar muy agradecidos al caballeroso Monarca y a su linda y graciosa esposa, representantes augustos del heroico pueblo español, que tiene de común con nosotros la sangre, la fe y la tradición, y que trabaja, como nosotros trabajamos, con firme disciplina, para conseguir un porvenir digno del glorioso pasado común. ¡Que la Florencia fascista sañude al Rey latino con el saludo romano! ¡Que Florencia ofrende todas sus flores a la Reina, plena de gracia y simpatía!»

DETALLES DE LA COMIDA EN EL INSTITUTO CRISTOBAL COLÓN

Roma, 23.—A la comida ofrecida en el Instituto de Cristóbal Colón a los periodistas y estudiantes españoles venidos a Roma con motivo del viaje de SS. MM. Don Alfonso y Doña Victoria, asistieron el ministro Sr. Corbino, los señores Bergamini (presidente de la Asociación de la Prensa) y Malagodi, el Sr. Schanzler, el director general del Banco de Italia y el Sr. Sodrini.

Este, que representaba al presidente del Instituto, Sr. Orlando, saludó en español a periodistas y estudiantes.

Después hizo uso de la palabra el Sr. Corbino, y, por último, el Sr. Bergamini, que declaró que el Sr. Orlando le había encargado explicara los ideales en los cuales se inspira el Instituto de Cristóbal Colón, creado para estrechar los lazos que deben unir estrechamente a los dos pueblos latinos.

Por último hicieron uso de la palabra el periodista español Sr. Marquina y D. Carlos Prast, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, siendo ambos muy aplaudidos.

LOS MARINOS ESPAÑOLES HONRAN AL SOLDADO DESCONOCIDO

Roma, 23.—El agregado naval a la Embajada de España en esta capital, Sr. Salas y González, ha depositado esta tarde una magnífica corona en la tumba del soldado desconocido italiano, en nombre de la Marina española.

Se hallaban presentes el vicealmirante Biscaretti, en representación del ministro de Marina, y varios generales, jefes y oficiales de todas las Armas.

Rindieron honores destacamentos de Marina y de las fuerzas de la guarnición.

El Sr. Salas pronunció un discurso, en el cual dijo, especialmente, que el soldado desconocido es símbolo del sacrificio y síntesis gloriosa de las más altas virtudes de la gran raza italiana.

Añadió que los marinos, mejor que nadie, saben apreciar en su justo valor los sacrificios heroicos que se llevan a cabo en la oscuridad y en el silencio. Es, pues, muy legítimo el homenaje que el Mundo entero rinde a aquellos que realizaron el sacrificio de sus vidas sin otro estímulo que su conciencia y el cumplimiento de su deber, y son verdadero símbolo y representación del esfuerzo victorioso de la Marina y el ejército italiano.

El vicealmirante Biscaretti contestó al señor Salas y González dándole las gracias por sus palabras en nombre de todos los soldados italianos de tierra, mar y aire.

Todos los asistentes, como homenaje al soldado desconocido, guardaron silencio un minuto.

Las tropas rindieron honores.

EN LA IGLESIA NACIONAL ESPAÑOLA

Roma, 23.—A las cuatro de la tarde, los Soberanos españoles y su séquito se dirigieron a la iglesia nacional española, situada en la vía de Monserrato, para asistir a una solemne ceremonia religiosa.

El templo se encontraba espléndidamente adornado e iluminado.

S. M. el Rey, que vestía uniforme de almirante, y S. M. la Reina Doña Victoria, ataviada con abrigo y sombrero negros, fueron recibidos a la entrada de la iglesia por el rector, monseñor Pereira, que, después de dar a besar a los Soberanos una cruz, les ofreció el agua bendita.

Los Reyes atravesaron la iglesia, que se hallaba llena de invitados, a los acordes de la Marcha Real española.

Tomaron asiento en el trono, situándose detrás el embajador de España en el Vaticano, marqués de Villasisinda; altos dignatarios, séquito y personalidades del Cuerpo diplomático.

El arcipreste cantó el «Oremus pro rege», y luego dió lectura de un mensaje de salutación dirigido a los Soberanos.

S. M. el Rey Don Alfonso le contestó. El cardenal Merry del Val cantó a continuación un solemne Te Deum y el «Tantum ergo», permaneciendo mientras arrodillados los Soberanos.

Terminados dichos actos religiosos, Sus Majestades abandonaron la iglesia, dirigiéndose a la Academia Española, situada en el monte Janículo, con objeto de asistir a una ceremonia que en ella se iba a celebrar en su honor.

Tanto a la entrada como a la salida del templo y en todo el trayecto fueron aclamados con entusiasmo.

DETALLES DE LA CEREMONIA DE SAN PIETRO MONTORIO

Roma, 24.—La iglesia de San Pietro Montorio, que está colocada bajo el patronato de los Reyes de España, se hallaba lujosamente engalanada, ondeando en su torre la bandera nacional.

Sobre el pórtico lucían ricos paramentos de terciopelo, bordado en oro.

El interior del templo, aunque no presentaba ninguna decoración especial, se hallaba iluminado por centenares de luces, en contraste con su severidad austera.

A la derecha, fuera del estrechísimo presbiterio, se había erigido el trono real, recubierto de terciopelo.



Ungüento Cadum para afecciones de la piel. No hay nada tan bueno para los padecimientos de la piel y el cuero cabelludo de los niños como el Ungüento Cadum. El uso de este remedio maravilloso proporciona descanso y un sueño tranquilo a los que padecen de afecciones de la piel. Quita al instante la picazón y es muy calmante y cicatrizante dondequiera que la piel esté irritada o inflamada. Con el uso del Ungüento Cadum puede evitarse mucho sufrimiento, pues es bueno para el eczema, granos, ronchas, sarnas, herpes, piel escamosa, erupciones, excozaciones, hemorroides, sarpullido, costras, vesículas, coartaduras, llagas.

# Informaciones de provincias

## Después de cuarenta y cinco años de presidio!

### VA A BUSCAR DINERO QUE DEJO ENTERRADO

Toledo, 24.—Dicen de Navalmorales que ha llegado al pueblo, después de cumplir condena de cuarenta y cinco años de presidio, el célebre bandido Moraleda, que fué condenado a ciento veinte años por diversos robos y asesinatos.

Moraleda era el compañero de Juanillos, que fué ajusticiado en Toledo, en cuya provincia habían realizado numerosas fechorías en los años de 1870 al 1881.

Moraleda, en cuanto llegó al pueblo, donó sólo como ya a un par de vecinos, marchó a la Sierra en busca de 3.500 pesetas que dice dejó enterradas en un sitio que él sabe perfectamente, cuando, perseguido por la Guardia Civil y cercados, no tenían más remedio que rendirse.

## La causa contra "el Vivo,"

### CONSTA DE 1.145 FOLIOS

Sevilla, 24.—Ha llegado a esta Audiencia la causa instruida por el juez de Ecija contra Andrés Redoblado, el Vivo, por doble asesinato, robo y violencia.

El sumario consta de 1.145 folios, distribuidos en tres piezas.

En breve serán trasladados a Sevilla el criminal y las piezas de convicción.

Por no tener abogado, se le designará del turno de oficio.

En el cuaderno de notas de el Vivo consta una del día 20 de septiembre exponiendo el propósito de suicidarse.

## El marqués de Estella

### TAMBIEN IRA A ASTURIAS

Oviedo, 24.—Los elementos representativos de Avilés se proponen convocar a una reunión para tratar de la proyectada visita a Asturias del marqués de Estella para conocer sobre el terreno esta gran zona marítima en relación con las obras a ejecutar que figuran en el plan general aprobado por el Directorio.

A tal iniciativa se adherirán otros pueblos de la provincia.

### CONTRA DOS SINDICALISTAS

## Una causa por tenencia de explosivos

Burgos, 24.—Hoy ha comenzado la vista de la causa, contra Silvino Acitores, Adelaida Armas y Daniel Mendoza, por tenencia de explosivos.

El fiscal pide para el primero siete años de presidio; para Adelaida, siete años de prisión mayor, y para Daniel Mendoza, 500 pesetas de multa como encubridor, y tres meses de arresto y 150 pesetas de multa por uso de nombre supuesto.

Los defensores piden la absolución.

Como se recordará, Silvino Acitores y Adelaida Armas fueron detenidos en Miranda de Ebro, siendo portadores de una maleta que contenía varias bombas de mano.

Ambos procedían de Zaragoza, en donde se entrevistaron con Daniel Mendoza, y se dirigían a Bilbao.

## Hidroaviones argentinos

### PRUEBAS DE REMOLCADORES

Ferrol, 24.—Mañana domingo visitarán este puerto dos hidroaviones argentinos que se hallan recorriendo los puertos del Norte de España.

Con excelente resultado se han efectuado pruebas por la bahía de los nuevos remolcadores adquiridos por el Gobierno para servicio de la Marina.

## Las víctimas de la aviación

### ENTIERRO DEL CABO TARAGA

Cartagena, 24.—Se ha verificado el entierro del cadáver del cabo de Ingenieros Eduardo Taraga Baix, que pereció en el accidente de aviación de los Alcázares.

El féretro iba envuelto con la bandera española y llevado a hombros de sus compañeros.

Presidió el duelo el gobernador militar, general Vives, asistiendo representaciones de jefes y oficiales de todos los Cuerpos.

Numerosos oficiales acompañaron al cadáver hasta el cementerio.

Eduardo Taraga tenía veintitrés años, y era natural de Mataró.

### ESTADO Y DIPUTACION

## QUIEN DEBE MAS?

Valladolid, 24.—El lunes saldrá para la corte una Comisión de esta Diputación con el objeto de tratar de resolver con el Directorio, el asunto del antiquísimo débito que tiene dicha entidad con el Estado, importante una cuantiosa suma, si bien el Estado adeuda a su vez a la Diputación mayor cantidad.

## EL SUCESO DE ZARAGOZA

### NUEVAS DETENCIONES

Zaragoza, 24.—El fuero de Guerra y el Juzgado siguen actuando. Aún no está resuelta la cuestión de competencia.

Personas autorizadas en la materia se inclinan a afirmar que el asunto corresponde a la jurisdicción civil, ya que la víctima del atentado no es agente de Seguridad.

La Policía y la Benemérita trabajan activamente para descubrir al agresor.

Se han practicado varias detenciones; pero no puede asegurarse si están relacionadas con este asunto o con los trabajos policíacos que se realizan con motivo de la próxima llegada del Rey.

### DE MANRESA

## Sindicalistas detenidos

Barcelona, 24.—Dicen de Manresa que el jefe de la Junta de Inspección y Vigilancia, auxiliado por los mozos de escuadra de Sarriá, ha detenido en aquella población al presidente del Sindicato único, José Corbella Giné, y a los delegados de varios ramos Basilio Abad García y Santiago Martínez San José, que se dedicaban a la cotización.

En vista de la detención, se practicaron diversos registros.

Los detenidos han ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado militar.

## El pantano de Brujeut

### VISITANTES ILUSTRES

Tarragona, 24.—Han permanecido algunos días en ésta, con objeto de visitar las obras del pantano de Brujeut, el vizconde de Fiers, el pintor Judler y Mr. Noel Dawille.

La impresión de estos señores sobre el proyecto, tan provechoso para la comarca, ha sido excelente.

Acompañados de algunas personalidades de aquí, visitaron los tesoros arqueológicos de la ciudad.

Judler es autor del álbum que fué dedicado a Clemenceau, Foch y Lyautey.

### UN REO DE MUERTE

## PIDIENDO EL INDULTO A SU SANTIDAD

Sevilla, 24.—El abogado defensor del condenado a muerte «el Rabazo» ha telegrafiado al cardenal secretario del Papa pidiéndole que el Santo Padre interceda cerca del Rey de España para que conceda el indulto del citado reo.

## Las luchas sociales

### HUELGA RESUELTA.—PATRONOS EN LIBERTAD

Valencia, 24.—Se ha resuelto la huelga de transportes, conflicto que tenía extraordinaria gravedad para Valencia.

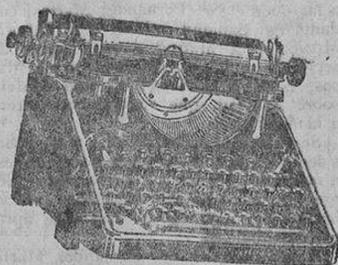
Han sido puestos en libertad los cuatro patronos detenidos por incumplimiento de contrato.

### LAS SOCIEDADES CLAUSURADAS

Valencia, 24.—Las entidades obreras clausuradas con arreglo al real decreto de 15 de septiembre, son: Sindicato único del arte textil y textil, Agrupación comunista, Federación comunista de Levante y Sindicatos uni-

## UNA REVOLUCION EN EL CAMPO DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR REALIZADA POR LA BAR-LOCK

LA MEJOR MAQUINA INLESA Enseñanza de mecanografía, cinco pesetas al mes.



Agentes generales para España: Sociedad Española de Mecanografía, C. A. Calle del Prado, 16 y 18. Apartado 12.113. Teléfono número 29-21 M.—Madrid.

cos del ramo de la piel, de la madera, de productos químicos, de la metalurgia, de artes gráficas, de servicios públicos y de la alimentación.

## DE SEVILLA

### SEGUIRA EL CIERRE DE TABERNAS Y COLMADOS

Sevilla, 24.—La Junta de Reformas Sociales ha acordado que continúe el cierre de las tabernas en domingo y se prohíba la venta de bebidas alcohólicas en bares, restaurantes, merenderos y demás establecimientos en los que suele expendirse vinos al copco.

## Un carro despeñado

Badajoz, 24.—El vecino Francisco Mandián Rangel, de veintiséis años, conducía un carro que se encaminaba hacia el pueblo de Aceuchal.

Al llegar a las proximidades del lugar se despeñó el carro por un barranco y cogió debajo a Mandián, matándolo.

## Asamblea Católica Agraria

Orense, 24.—Bajo la presidencia del proliado se ha inaugurado la Asamblea de la Federación Católica Agraria.

El obispo pronunció un discurso lamentándose del abandono en que se tiene a Galicia por los Poderes públicos.

Después se entró en la discusión de los diferentes asuntos que figuraban en el orden del día, entre éstos los de la libre importación del maíz y la cuestión de los foros.

Fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Inmediata construcción de los ferrocarriles de Zamora a Orense y Orense a Santiago. Pronta terminación de los caminos vecinales empuzados. Restablecimiento de la vigencia de la ley de Defensa de bosques.

Pedir que se considere como méritos para la provisión de los cargos eclesiásticos la fundación o consolidación de Sindicatos agrícolas profesionales.

# Informaciones del extranjero

## El Tratado comercial francoespañol

París, 24.—En la última reunión celebrada por la Asamblea de presidentes de las Cámaras de Comercio francesas, en la que estaban representadas 113 Cámaras, se tomaron importantes acuerdos, entre ellos el siguiente:

«La Asamblea de presidentes: Considerando que toda ruptura brusca de relaciones económicas, sin tratar de conciliación ni adaptación, es contraria a la expansión comercial, aconsejada con razón por el Gobierno,

Lamentando la denuncia del «modus vivendi» con Portugal, manifiesta su deseo de que continúen las negociaciones para llegar a un nuevo arreglo con dicha nación, y de que sea mantenido el Tratado comercial con España.

Insiste una vez más en que las Cámaras de Comercio y agrupaciones comerciales e industriales interesadas, sean consultadas en todo acuerdo comercial.»

## Pruebas aéreas Holanda-Indias neerlandesas

La Haya, 24.—El Comité organizador de esta prueba ha fijado la fecha de salida para el día 1.º de abril próximo. Todos los gastos de la empresa serán sufragados por organismos particulares, pues no se ha podido obtener ningún apoyo del Gobierno holandés ni del de las Indias. El camino, de 15.000 kilómetros, estará dividido en 16 etapas, pasando por Praga, Constantinopla, Alepo, Bassora, Carachi, Calcuta, Rangoon, Bangkok, Sengora, Muntok y Batavia. La etapa más larga tendrá 1.300 kilómetros y la más corta 650.

## MINISTRO QUE RENUNCIA

Buenos Aires, 24.—El ministro del Interior, Sr. Martiengo, ha presentado la dimisión de su cargo.

## DELEGADO EN LA HAYA

Buenos Aires, 24.—El senador Sr. Melo ha sido designado para el cargo de delegado de la República Argentina en el Tribunal de Justicia Internacional de La Haya.

## La elección presidencial en la República de Santo Domingo

Santo Domingo, 24.—Ha sido aplazada la elección del nuevo Presidente, por influencia de los Estados Unidos, que temen sea aprovechada tal oportunidad para perturbar el orden en el país.

## Llegada de un dramaturgo italiano

Lisboa, 24.—Ha llegado a esta capital el dramaturgo italiano Darío Niccodemi, a bordo del vapor «Oiam», procedente de América.

Se propone dar algunas representaciones teatrales en Lisboa, de donde saldrá para Madrid, que, como está anunciado, viene a actuar artísticamente.

## Las carreras de caballos en Italia

Milán, 24.—El conde Turati, presidente de la Sociedad de carreras de Milán, acaba de anunciar la creación de un gran premio de la ciudad de Milán, de un valor de 500.000 liras, que se disputará el mes de junio próximo en San-Sizo. Este gran premio, cuya institución es permanente, reemplazará al clásico premio del comercio, dotado con cien mil liras. Serán admitidos caballos de tres años en adelante, italianos y extranjeros.

## ACCIDENTE DE TRABAJO

Nueva York, 24.—A consecuencia de una explosión de New Iberia, en Louisiana, han resultado 15 obreros muertos y 20 heridos, muchos de éstos de gravedad.

## El Vaticano y la Argentina

Buenos Aires, 24.—Respondiendo a una interpelación sobre el conflicto planteado con la Santa Sede, el ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que la soberanía del Estado no podía quedar subordinada a las razones de orden particular dadas por monseñor Andrea para desistir de su candidatura a la Sede arzobispal de Buenos Aires. El ministro añadió que el Gobierno sostendrá sus derechos en todo momento y que desde luego sigue defendiendo la candidatura de monseñor Andrea, que éste había retirado bajo la presión del nuncio apostólico, influenciado por determinados elementos religiosos.

## En situación de supernumerarios

Lisboa, 24.—También figuran en los proyectos presentados al Parlamento por el actual ministro de Hacienda uno por el que se dejará en situación de supernumerarios a los oficiales del ejército, excepto de aviación, que excedan del cuadro de reorganización de 1916. Se reducirá también el número de automóviles al servicio del Estado, y serán suprimidos la mayoría de los teléfonos que disfrutaban algunos empleados de elevada categoría.

## UN VIAJE FLUVIAL

Berlín, 24.—Atrabó a Hamburgo un vapor alemán, que partió el verano pasado para Persia, pasando del Báltico al sistema de canales rusos del río Volga, y de allí al mar Caspio. El viaje de regreso lo hizo por la misma ruta.

## Economías propuestas por el ministro de Hacienda

Lisboa, 24.—El Sr. Cunha Leal ha presentado un proyecto de ley a la Cámara, por el que se reducen las plantillas de los funcionarios del Estado, separando de sus cargos a aquellos que durante los últimos tres años hayan faltado a la oficina noventa días.

En el proyecto se crea un Consejo en cada ministerio, con la obligación de examinar la conducta moral de los futuros funcionarios, decretándose su admisión o declarando su incapacidad.

### LOS COSACOS EN PARIS

Sallieron por la escalera de la casa de Biribi, y se fueron agarrados del brazo.

«Caperuza» dijo al caballero:

—No os ocultaré, amigo mío, que el rapto es aplicable en el instante mismo. Es preciso ver, es preciso reflexionar... Hoy vamos a hacer un simple reconocimiento, como se dice en estilo militar.

—¿Pero la veré al menos?

—Es probable.

—¿Cómo?

—Entrando en la taberna de la madre de los obreros. Ella suele bajar algunas veces.

—Pero la madre de los obreros me ha visto en Fontenelle.

—¡Bah! ¡Estáis tan desconocido! ¿Quién bajo esa blusa reconocería al brillante caballero de Ormignies?

Justino saludó.

—Pero—dijo todavía—, ese inválido que llaman Pañ de Palo me reconocerá también.

—Lo mismo que los demás. Nos colocaremos en el rincón más oscuro de la taberna.

—Muy bien; confío en vos, mi querido vizconde.

El caballero era de tal modo arrastrado por su locura amorosa, que andaba a pasos desmesurados, y «Caperuza» le seguía con trabajo. Así llegaron a la plaza de la Bastilla y a la calle de San Antonio.

Como la víspera, habla principio de tumulto en el arrabal. Los grupos eran aún más numerosos; pero se hablaba en voz baja, y la tosca población de herreros y ebánistas demostraban con su actitud recogida y sombría la intención que tenía el pueblo de París de defenderse con una energía desesperada.

«Caperuza», como la víspera, se mezcló a los diversos grupos, dando siempre el brazo al caballero.

Por todas partes se hablaba de resistencia; por todas

Exposición y venta

DEL

Gabán

Angelus

Gabardinas. Impermeables para señora, caballero y niños.

Príncipe, 7

Teléfono M. 4.942

MADRID

### BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

XXIV

«Caperuza» volvió al malecón de la Escuela.

El caballero Justino de Ormignies y el señor De Biribi jugaban tranquilamente al chaquete en su gabinete. El caballero ignoraba lo que había pasado, es decir, que su prima velaba por él.

Biribi no sabía que la señorita de Bernerie había llegado: creía solamente en la presencia de «Mascahierro» en París.

Entre la calle de Monte Blanco y el malecón de la Escuela, había hecho «Caperuza» una estación.

Se había detenido en el café de la Regencia.

El café de la Regencia, situado en la calle de San Honorato, cerca del Palacio Real, era el sitio donde circulaban las noticias políticas.

Durante la revolución, bajo el Directorio, en todas las épocas de disturbios, las gentes del partido se habían reunido allí.

Bajo el imperio, es decir, en 1804, a 1811 y 1812, el café había permanecido tranquilo. Allí se hablaba de victorias y de conquistas, pero no de política.

Los primeros desastres de Napoleón habían traído allí a los antiguos descontentos, a los realistas llenos de esperanza y también a los partidarios consagrados a la dinastía imperial.

Hacia tres meses, sobre todo, que el café de la Regencia era, de día y de noche, la cuna de todas las opiniones que se manifestaban con toda libertad.

La Policía hacía de cuando en cuando algunas prisiones.



LA URBANIZACION DEL EXTRARRADIO

Origen, historia y fin de un proyecto

El problema del Extrarradio es, sin duda, el de mayor importancia de nuestra ciudad. De su acertada solución depende en gran parte la higienización de Madrid, el abaratamiento de la vivienda, el garantizar el trabajo durante varios lustros al sector más considerable del proletariado madrileño; depende, en suma, el porvenir de Madrid.

Figuramos entre los que más interés han puesto en que esta cuestión se afrontara y resolviera. Pública es nuestra actuación en la Prensa, en la tribuna y en el Concejo. Y ahora nos consideramos obligados a intervenir para discutir la solución de un problema que, como hemos dicho en infinitas ocasiones, hace años debería estar resuelto, sino para procurar en la medida de nuestras fuerzas que se busque una solución, tras la acordada ayer por el Ayuntamiento no lo es.

Pero antes de fundamentar nuestra impug nación vamos a exponer someramente los antecedentes del proyecto y su tramitación. Queremos que el vecindario se informe de estos particulares, para que, a la par que saque su curiosidad, conozca las graves responsabilidades que han contraído los Ayuntamientos pasados y muchos de sus técnicos. Que cada palo aguante su vela. No sería leal vincular en el actual Concejo la responsabilidad de lo que acontezca.

EL PRIMER REQUERIMIENTO

Fué en 1860 cuando por vez primera se habló en un documento oficial de la necesidad de elaborar el plan de urbanización de todo el término municipal. Hizose la recomendación en el real decreto que se dictó en julio de aquel año aprobando el proyecto de Ensenche de D. Carlos María de Castro, ingeniero y arquitecto. Han transcurrido sesenta y tres años. En ese espacio de tiempo hanse levantado en América y en Europa, en todas partes del Mundo, grandes urbes, pobladas por millones de habitantes y maravillosamente urbanizadas. En Madrid, ni se ha atendido el requerimiento para someter a un plan las construcciones del Extrarradio ni siquiera se ha terminado de urbanizar el Ensanche.

Más aún: no se sabe si se terminará de urbanizar el Ensanche, porque la viciosa aplicación que se ha hecho de los fondos destinados a esa finalidad impide en absoluto que el Ensanche pueda acabarse con los recursos que al presente tiene su presupuesto.

Al legislador de 1860 no se le podía pedir más de lo que hizo. Aún no se habían vulgarizado los estudios sobre la valoración de los terrenos en las aglomeraciones urbanas, ni se había advertido cómo en las grandes ciudades, a la vez que el movimiento centrípeto, que atrae la población del campo, se produce otro centrífugo, que la lanza a la periferia. No cabe exigirle culpas si no estableció garantías para frenar las especulaciones de terrenos que forzosamente hablan de producirse a calor de la reforma. Mucho se hubiera evitado si el Ayuntamiento, en vez de limitarse a estudiar la urbanización de las 1.517 hectáreas del Ensanche, hubiera preparado el plan para los 2.761 del Extrarradio.

FORMANSE LOS SUBURBIOS EN EL EXTRARRADIO

A medida que el Ensanche ha ido urbanizándose, los terrenos han aumentado de precio. Lo que en 1860 se vendía por hectáreas, hace bastantes años que se vende a diez, veinte y más pesetas pie. (En el Ensanche hay terreno por el que se pagó cuarenta pesetas.) La consecuencia inmediata—mecánica más bien—de este encarecimiento es que la población se concentre cada día en mayor cantidad en el Extrarradio y en los pueblos de la cintura. Del mismo modo que a mediados del siglo traspuso las murallas de ladrillo y piedra que circundaban Madrid, ha saltado luego por encima de esta otra barrera de terrenos del Ensanche, sometidos a la especulación, y que, como dice con frase feliz el ingeniero urbanista belga Verwiltghen, forman en las ciudades una muralla más difícil de abatir que las viejas murallas de los tiempos medievales. El agio de los terrenos del Ensanche ha formado los suburbios del Extrarradio.

LA REAL ORDEN DE 1883 Y LA LEY DE 1896

En 1883 hubo una real orden disponiendo que se procediera a poner los suburbios del Extrarradio en «condiciones de buena e higiénica urbanización». El Ayuntamiento designó una Comisión; dos arquitectos, con 10.000 pesetas cada uno; cuatro ayudantes, con 2.000 por barba, y seis portamiras. No sabemos si la Comisión percibió honorarios. Lo que sí nos consta es que no trazó ni el plano de una sola calle. En 1891, el Ayuntamiento volvió a nombrar otra Comisión, la que para no dejar mal a su predecesora tampoco hizo cosa de provecho.

Pasó un lustro, y en ley promulgada en 1896 con la firma de Cánovas se dispuso que se elaborara el plan de urbanización de los alrededores de Madrid en todo el espacio comprendido en el radio de ocho kilómetros, a partir de la Puerta del Sol. La ley, ya pensada de ser ley, no ha dejado la más leve huella. El Ayuntamiento ni se molestó en aparentar que se proponía cumplirla.

AL FIN SE APRUEBA UN PROYECTO DE URBANIZACION!

Mientras tanto, la población seguía instalándose en el Extrarradio. En los primeros años de este siglo excedían de 2.000 las construcciones que en aquel sector se habían levantado. En 1906, el Ayuntamiento, que desde el presupuesto del año anterior consignaba 100.000 pesetas para gastos del estudio de la urbanización del Extrarradio, confió el encargo de acometer la empresa a la Junta consultiva municipal, especie de Arcopago, donada se congrega la «élite» de los ingenieros y arquitectos municipales. La «élite» de los técnicos municipales no tuvo a bien ocuparse de esta «minucia», y el año 1907 traspasó el encargo a la Dirección de Vías públicas, a cuyo frente estaba—y está—D. Pedro Núñez Granés, el que elaboró el proyecto de urbanización que lleva su nombre. Este proyecto, favorablemente informado por la Junta consultiva, fué aprobado por el Ayuntamiento en 1911. En 1916, tras una nueva aprobación municipal, lo sancionó el ministro de la Gobernación. Parecía natural que, obtenida la sanción de la superioridad, el proyecto entrase en vías de ejecución. Eso hubiera sido, en efecto, lo natural, mas no lo municipal. No se da un paso, lo que se dice un paso, por llevar a cabo el proyecto.

Como ni las dilaciones municipales ni las polémicas de los técnicos y de los ediles han detenido el crecimiento de Madrid, la población ha continuado aumentando y en mayor cantidad en las zonas de terrenos más baratos, en el Extrarradio. Y así, el Extrarradio, que en 1860, fecha en que se inició el problema, carecía de suburbios; en 1911, que se aprueba el proyecto del Sr. Granés, contaba con núcleos numerosos de población y con más de 2.500 edificaciones, y ahora, en 1923, alberga más de 150.000 habitantes en más de 5.500 inmuebles. Y el terreno, que pudo adquirirse el siglo pasado a precio de campo semi-improductivo, y en 1911 a cinco, diez y hasta veinte céntimos pie, hoy nos cuesta de una a cinco pesetas. Y el terreno, que años atrás podía urbanizarse con sujeción a las más puras reglas urbanísticas, porque estaba limpio de edificaciones, ahora habrá que urbanizarlo ateniéndose a una realidad, engendrada por los millares de casas que en el Extrarradio existen y por las numerosas calles que trazó la arbitrariedad y el capricho de los dueños del suelo.

A LOS SEIS AÑOS DE NO HACER NADA AFIRMAN QUE EL PROYECTO ES IRREALIZABLE

Y en esta quietud transcurren otros seis años. Se trata de poner en marcha el proyecto al cabo de este tiempo, y entonces surge lo estúpido, lo estupefaciente. Los arquitectos municipales, los propios señores que en la Junta consultiva habían loado la labor del Sr. Núñez Granés, los que no habían querido poner mano—a pesar de estar obligado a ello—en el asunto, proclaman a los cuatro vientos que el proyecto del Sr. Granés es una fantasía, que se inspira en normas urbanísticas atrasadas y fracasadas; en resumen, que es una completa birria.

El Ayuntamiento último o buena parte de él, que estaba decidido a acometer lo del Extrarradio, paralizó su acción ante las manifestaciones de los arquitectos. La situación desconcertó a todos. El problema del Extrarradio es una realidad que demanda solución apremiante. No hay más proyecto que el del Sr. Granés, y los arquitectos municipales, unánimemente, lo rechazan por costoso, ineficaz y anticientífico. ¿Qué hacer? Se pidió a los técnicos que formularan soluciones. Los técnicos decidieron estudiarlas. Y cuando se hallaban en esa labor, el Ayuntamiento pereció a consecuencia del golpe de Estado.

MUERTE DEL PROYECTO DEL SEÑOR GRANÉS

De cuanto llevamos expuesto colgense evidentes responsabilidades para los Ayuntamientos pretéritos y para la mayoría de sus técnicos. Por ignorancia en unos casos, por

desidia en otros, se han cometido graves faltas. Aunque menor, existe también responsabilidad para los Gobiernos. Mas sean quienes fueran los culpables, y depúrense o no las culpas, lo cierto es que el problema que pudo ventilarse fácilmente hace veinticinco o treinta años, hoy ha tomado caracteres de extrema gravedad.

Como ni las dilaciones municipales ni las polémicas de los técnicos y de los ediles han detenido el crecimiento de Madrid, la población ha continuado aumentando y en mayor cantidad en las zonas de terrenos más baratos, en el Extrarradio. Y así, el Extrarradio, que en 1860, fecha en que se inició el problema, carecía de suburbios; en 1911, que se aprueba el proyecto del Sr. Granés, contaba con núcleos numerosos de población y con más de 2.500 edificaciones, y ahora, en 1923, alberga más de 150.000 habitantes en más de 5.500 inmuebles. Y el terreno, que pudo adquirirse el siglo pasado a precio de campo semi-improductivo, y en 1911 a cinco, diez y hasta veinte céntimos pie, hoy nos cuesta de una a cinco pesetas. Y el terreno, que años atrás podía urbanizarse con sujeción a las más puras reglas urbanísticas, porque estaba limpio de edificaciones, ahora habrá que urbanizarlo ateniéndose a una realidad, engendrada por los millares de casas que en el Extrarradio existen y por las numerosas calles que trazó la arbitrariedad y el capricho de los dueños del suelo.

La solución es delicada, difícilísima; tan difícil la creemos, que no encontramos ninguna que nos satisfaga por completo. Por ello no se nos ha ocurrido pedir al actual Concejo una solución que complaciera a todos. Sería pedirle un imposible. Pero es que este Ayuntamiento, fiel a su consigna de demostrar que es inferior a los pasados—y cuidado que eran flojitos—, ha elegido para acabar con este problema el peor camino, el que más daño puede producir al vecindario. El Ayuntamiento ha matado el proyecto del Sr. Granés, sin tener a mano otro mejor. Le ha matado, porque, aunque dice que lo acepta, no sólo se reserva el modificarlo durante su ejecución, sino que suprime las garantías que en él se proponían para frenar las especulaciones de terrenos, y sobre todo, se pretende realizarlo aplicando el procedimiento de la ley de Ensenche, que el Sr. Granés, con sobrada razón, rechaza; procedimiento cuyo fracaso proclama el hecho de que sea incapaz de realizar su fin urbanístico en la zona para que se dictó. Porque es notorio que con esa ley no se acabará de urbanizar jamás el Ensanche. Y si alguien lo duda, estamos prontos a discutirlo públicamente.

MARIANO GARCIA CORTES

El Gobierno de Stressemann presenta su dimisión

Los socialistas y nacionalistas son llamados a consulta por Ebert.—Von Seeckt declara ilegales las Asociaciones comunistas, socialistas y nacionalistas.—Discurso de Poincaré en la Cámara francesa

LA CUESTION DE CONFIANZA

Berlin, 23.—A raíz de abrirse esta tarde la sesión del Reichstag, el canceller, señor Stressemann, ha planteado clara y terminantemente la cuestión de confianza. Se considera que el Gabinete está ya derribado, aunque la votación por que ha de resolverse la cuestión de confianza, se calcula que no se verificará hasta última hora de la tarde.

EL REICHSTAG DERROTA AL GOBIERNO

Berlin, 23.—El Reichstag ha desechado la moción de confianza al Gobierno por 230 votos contra 155.

EL GABINETE ALEMAN PRESENTA LA DIMISION

Berlin, 23.—A raíz de proclamarse el resultado de la votación en el Reichstag, el Gobierno se ha reunido en Consejo, acordando presentar inmediatamente la dimisión total.

En su consecuencia, el canceller, Sr. Stressemann, ha ido al palacio de la Presidencia para dar cuenta al jefe del Estado de esa decisión.

El Sr. Ebert ha aceptado la dimisión del Gobierno.

EBERT LLAMA A LOS SOCIALISTAS Y A LOS NACIONALISTAS

Berlin, 23.—Circula el rumor de que el Presidente del Reich, poco después de aceptar la dimisión del Gobierno, llamó a consulta a la fracción socialista y después a la fracción nacionalista.

PARTIDOS POLITICOS PROHIBIDOS

Berlin, 24.—El general von Seeckt ha prohibido la existencia legal en el territorio del Reich de las Asociaciones y organizaciones comunistas, nacionalistas, socialistas y ultranacionalistas.

La Policía ha practicado registros en diferentes locales de Berlín, siendo detenidos, como ya se dijo, el Sr. Erfurt y los demás miembros de la oficina comunista de la sección de Turingia.

CUMPLIMIENTO DEL BANDO DE VON SEECKT

Berlin, 24.—La Policía, fundándose en un bando del general von Seeckt, jefe de la Reichswehr, ha practicado ayer un registro en las oficinas del partido ultranacionalista y también en la redacción y administración del periódico comunista «La Bandera Roja».

Comunican de Erfurt que han sido detenidos los individuos que integran la oficina comunista de la sección de Turingia.

EXPOSICION EXPLICITA

París, 24.—El Sr. Fisher, delegado del Reich, ha expuesto ante la Comisión de reparaciones la situación económica y financiera de Alemania.

Parece que la Comisión de reparaciones juzga dicha exposición suficientemente explícita y que probablemente deliberará sobre ella el martes próximo.

El representante de los Estados Unidos asistió a título de observador.

FIRMA DE UN ACUERDO

Dusseldorf, 24.—Las autoridades francobelgas de ocupación y el industrial alemán Hugo Stinnes, han firmado ayer un acuerdo.

EL IMPUESTO DE ENERO A NOVIEMBRE

Dusseldorf, 24.—Según el acuerdo concertado entre las autoridades francobelgas y los industriales del Ruhr, las minas de esta región entregarán la cantidad de 279 millones de francos franceses en concepto de impuesto por el período comprendido entre enero y el actual mes de noviembre, y pagarán en el porvenir 10 francos por cada tonelada vendida.

Además entregarán a la Entente el 18 por 100 de su producción neta. Los «stocks» constituidos en el Ruhr antes de la firma de este acuerdo quedarán de propiedad de los aliados. También persiste el actual régimen de licencias de exportación.

SEPARATISMO EN EL PALATINADO

Ludwigshafen, 24.—Se han adherido al movimiento separatista tres Ayuntamientos del Palatinado.

LOS INCIDENTES DE LEIPZIG

Bruselas, 24.—El encargado de Negocios de Alemania ha visitado al ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Jaspars, para hacerle presente el sentimiento del Gobierno del Reich por los recientes incidentes de Leipzig.

DISCURSO DE POINCARE EN LA CAMARA FRANCESA DE DIPUTADOS

París, 24.—Ayer tarde, en la Cámara de diputados, pronunció un importante discurso el jefe del Gobierno, Sr. Poincaré.

Fijó algunos puntos del Tratado de Versalles amenazados por la actitud de Alemania, y aseguró que la vuelta de los Hohenzollern constituiría una amenaza para la paz europea.

Hizo una detallada exposición de las negociaciones con los demás países, demostrando siempre Francia una excelente disposición.

Dice que la decisión acordada por la Conferencia de Embajadores no es del todo perfecta; pero que Francia, desoída de la arro-

nia con los demás pueblos, consintió ceder algunas de sus reivindicaciones.

Consideró una desgracia para todos, para la paz de Europa, una ruptura de la Entente.

Terminó diciendo:

«Deseamos ardientemente que la crisis europea y el malestar que alcanza a varios países, incluso a los aliados, desaparezca lo antes posible, y que Alemania vuelva a ser una nación pacífica y trabajadora. Nada tendríamos que ganar con nuevas guerras. Nación homogénea Francia, no deseamos ninguna anexión, sino que anhelamos tan sólo que nuestros aliados nos ayuden amistosamente para consolidar la paz. Inspirados en este modo de sentir y pensar es como hemos laborado ayer y como hemos de laborar mañana.»

SE APRUEBAN LAS DECLARACIONES DE POINCARE

París, 24.—Después de las declaraciones hechas por el Presidente del Consejo, señor Poincaré, en la Cámara de los diputados, ésta adoptó por 500 votos contra 70 un orden del día aprobando las declaraciones del Gobierno, respecto a su actitud ante la Conferencia de Embajadores.

EL REGIMEN ACTUAL

El Directorio prepara labor para la resolución del Presidente

Nuevo general

En la vacante producida en el generalato, con motivo del fallecimiento del Sr. Suárez Valdés, corresponde ascender al coronel de Infantería Sr. Zubillaga.

Los funcionarios de Estadística

Una Comisión de funcionarios de Estadística ha visitado a los generales Museda y Hermosa, con el fin de rogarles sea resuelto un escrito presentado por aquellos el 20 de octubre último al presidente del Directorio, Sr. Primo de Rivera, y en el que solicitan una resolución que les remedie la angustiada situación moral y material en que se desenvuelve su vida oficial.

El Directorio prepara labor para la resolución del Presidente

Estuvo reunido el Consejo del Directorio desde las seis y media de la tarde hasta las ocho de la noche.

El general Vallespina dijo a los periodistas que el Directorio continuaba ocupado en la redacción de decretos, para que los viera el general Primo de Rivera a su regreso.

—Tal vez algunos—agregó—se le envíen para que resuelva.

Disposiciones de la "Gaceta," La Comisión de Convenios comerciales

La Gaceta publica hoy la siguiente real orden:

«Imo. Sr.: Las constantes peticiones de numerosos e importantes grupos de la producción nacional, dirigidas a conseguir una reforma en el funcionamiento de la Comisión encargada del estudio y preparación de los Convenios comerciales, que llenen las aspiraciones de dicha producción, aconsejan realizar un detenido examen sobre cuestión de tan vital interés para la economía de la Nación y en bien de su fomento posible y mejora general.

Atendiendo el propósito que guía aquellas demandas y con el fin de decidir en su día lo que mejor corresponda a los intereses del país,

S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer se constituya en el plazo de cinco días, a contar de la fecha de la publicación de la presente real orden en la Gaceta de Madrid, una Comisión que presidirá V. I. y estará constituida por la actual de Convenios Comerciales, con la adición de un representante de cada una de las entidades siguientes: Fomento del Trabajo Nacional, Cámara de la Industria de Barcelona, Liga Vizcaína de Productores, Junta Consultiva de las Cámaras de Comercio, Cámara de Comercio de Madrid, Asociación general de Agricultores de España, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Asociación de Ganaderos del Reino, Liga Marítima Española, Sindicatos Católicos de Obreros, Unión general de Trabajadores e Instituto de Comercio e Industria; debiendo emitir su informe en el plazo máximo de un mes, desde su constitución, y proponer la estructura, funciones, personal técnico y administrativo, presupuesto y reglamentación general que a su entender deban regir con carácter permanente en el nuevo organismo.»

Los Registros civiles

El director de los Registros y del Notariado, en vista de ciertas omisiones y ocurtelas observadas en los encargados de los Registros civiles de los Juzgados municipales al extender las certificaciones de los actos y de otras particularidades que en beneficio del servicio hay que corregir, ha enviado a los presidentes de las Audiencias una real orden circular disponiendo:

«1.º Que se reitera a los jueces municipales y secretarios de los Juzgados municipales la puntual observancia de lo preceptuado en el artículo 31 de la ley del Registro civil y que sólo están autorizados legalmente la expedición de extractos de las actas de nacimiento, siempre que para ello se sujeten a los modelos anejos al real decreto de 4 de julio de 1912.

2.º Que asimismo se les recuerde la obligación impuesta a los jueces municipales y secretarios de observar lo preceptuado en los artículos 38 de la ley y 80 del reglamento, acerca de la inserción al pie de todo certificado de los derechos arancelarios percibidos, así como en los extractos de nacimiento.

3.º Que igualmente se les recuerde a los ya tan repetidos funcionarios la obligación de fijar en las oficinas del Registro civil, en lugar visible y en la parte de aquéllas en que acude el público para solicitar estos documentos, lo prevenido en el artículo 79 del reglamento para la ejecución de la ley del Registro civil; y

4.º Que la infracción a lo anterior será castigada con la imposición del máximo de la multa que autoriza el artículo 43 de la repetida ley, que será satisfecha, por iguales partes, por el juez y secretario infractores.»

Relación de comisionados al Extranjero

La Gaceta ha publicado la relación de Comisionados al Extranjero que han quedado autorizados por el Directorio militar, y que es la siguiente:

Teniente coronel de Estado Mayor don Adolfo Machinandiarena, para seguir dos cursos en la Escuela Superior de Guerra de París con la indemnización de 65 pesetas diarias.

Comandante de Estado Mayor D. José Ungria Jiménez, para el mismo objeto, con igual indemnización.

Idem id. D. Juan Beigbeder Atienza, con idem id.

Capitán de Estado Mayor D. Rafael Alvarez Serrano, para seguir un curso en la Escuela de Guerra de Turin, con la indemnización de 33 pesetas diarias.

Teniente coronel de Caballería D. Eliseo Sanz Balza, para perfeccionar el idioma francés en Francia, con la indemnización de 33 pesetas diarias.

Teniente coronel de Infantería D. Enrique Avilés Melgar, para perfeccionar el idioma portugués en Portugal, con la misma indemnización.

Teniente coronel de Infantería D. José Millán Terreros, para perfeccionar el idioma francés en Francia, con la misma indemnización.

Comandante de Estado Mayor D. Eduardo Fuentes Cervera, para el mismo objeto, con la misma indemnización.

Comandante de Infantería D. Angel Fernández Espeso, para perfeccionar el idioma inglés en Inglaterra, con la misma indemnización.

Teniente coronel de Caballería D. José de la Cuesta y López, para perfeccionar el idioma árabe en Argelia, con la misma indemnización.

Comandante de Artillería D. José Fernández Ferrer, para perfeccionar el idioma alemán en Alemania, con la misma indemnización.

Capitán de Ingenieros D. Alberto Mantaud Noguerol, para perfeccionar el idioma francés en Francia, con la misma indemnización.

Comandante de Infantería D. José Candeira Sestelo, para perfeccionar los idiomas inglés y francés en Inglaterra y Francia, con la misma indemnización.

Teniente coronel de Artillería D. Benito Sardá Mallet, para inspeccionar la fabricación del material de artillería en Francia, con la indemnización de 65 pesetas diarias.

Capitán de Artillería D. Aurelio Ayuela Jiménez, para gestionar y comprobar el material adquirido en Inglaterra, con la indemnización de 33 pesetas oro diarias.

Capitán de Sanidad Militar D. Manuel González Fons, para estudiar la profilaxis tuberculosa y la organización sanitaria del ejército suizo en Suiza, con 42 pesetas diarias de indemnización.

Teniente coronel de Estado Mayor don Carlos Quintana Berjano, para estudiar la organización del ejército suizo en Suiza, sin indemnización.

Alférez de Caballería D. Manuel Serrano Ariz, artículo 13 del reglamento de la Escuela de Equitación, en Francia, con 50 pesetas diarias de indemnización.

General de la Guardia Civil D. Antonio Sánchez, comandante D. Arturo Schiaffino, capitán D. Bernardo Sánchez Vissares, teniente D. Fernando Gómez Ayán, sargento D. José Gómez Hernández y teniente coronel D. Pedro Pueyo España, para organizar un Cuerpo similar a nuestra Guardia Civil en el Perú, sin indemnización.

Comandante de la Guardia Civil D. José Tomás Romeu, capitán D. Manuel Pizarro Cenjor, teniente D. Miguel Andrés López y comandante de Infantería D. Antonio Sanz Agero, para organizar la Guardia Nacional en El Salvador, sin indemnización.

Inspección de Ayuntamientos y Diputaciones

UN RECAUDADOR DETENIDO

Terrol, 24.—La investigación practicada por el delegado militar en el distrito de Valdoñiño, dió por resultado la detención del recaudador de contribuciones Andrés Rodríguez, acusado de malversación de fondos.

El delegado ante el Ayuntamiento de Murgardos ordenó la detención del secretario interino del mismo, Manuel Martínez, que ingresó en la cárcel de Puente deume conducido por la Guardia Civil.

SECRETARIO DESTITUIDO

Santander, 24.—El gobernador ha destituido y entregado a los Tribunales al secretario del Ayuntamiento de Dantes, por irregularidades advertidas al hacer la inspección.

EL «CANANEU» A LA CARCEL

Murcia, 24.—Se ha recibido anoche en el Gobierno civil un telegrama del capitán Cárjeda, delegado gubernativo para la inspección de Ayuntamientos de Albudeite, diciendo que ha sido detenido y conducido a la cárcel de Mula Francisco González (a) «Cananeu», por haberse comprobado que había dispuesto indebidamente de fondos municipales.

Indicador del viajero

ANDALUCIA

CADIZ Grand Hotel de France et Paris. De primer orden.

SANTANDER

Hotel Gómez. Hijo de Francisco Gómez. Calle Colocía, 1. El único en la población con todo el confort moderno.

La Investigación en la Diputación de Murcia

Murcia, 24. Se ha constituido en la Diputación la Comisión investigadora nombrada por el gobernador civil. La componen el teniente coronel de Infantería D. Crispulo Moracho, los capitanes de la misma Arma D. Ricardo Pérez García y D. Santiago Bernal; el catedrático de la Universidad D. Nicolás Otto, y sustituto, el Sr. Sancho.

Seguidamente empezaron las investigaciones de los departamentos. El presidente de la Comisión ha publicado un edicto diciendo que el pueblo puede acudir a las oficinas de la Diputación, que permanecen abiertas, y al domicilio del presidente para hacer las denuncias y las reclamaciones que tengan contra la Diputación.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 25

- ESPAÑOL.—A las 6, El gran Galeoto.—A las 10,15, El zapatero y el rey.
COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 5,30, Las mujeres de Zorrilla.—A las 10,30, Las mujeres de Zorrilla.
LARA.—A las 5,30, Por qué Juan se quitó de la bebida y La pena de los viejos.—A las 10,30, La mala ley.
APOLO.— Empresa Francisco Delgado. — Compañía cómicolirica Amadeo Vives.—A las 4 (senilla), Los fanfarrones.—A las 5,30 (especial) extraordinaria, Doña Francisquita.—A las 10 (extraordinaria), Doña Francisquita.
CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 6, El abuelo.—A las 10,30, Las alas rotas.
ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las 6, Una noche en Venecia.—A las 10,30, Una noche en Venecia.
REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, Pío Mussolini.
ZARZUELA.— Compañía Zuffoli-Peña.—A las 4 (precios populares), La montería.—A las 6,15, La rosa de Stambul.—A las 10,15, La rosa de Stambul.
INFANTA ISABEL.—A las 6 y a las 10,15, El filón (éxito enorme).
REINA VICTORIA.—A las 5,30 (extraor-

- dinaria), La bayadera.—A las 10,15 (especial), La bayadera.
PRICE.—Compañía lírica.—A las 5 y a las 10, El dictador (tres actos).
COMICO.—A las 4 (popular), Las alegres amazonas.—A las 6,15, ¡Viva el alcalde! y La conquista del Mundo.—A las 10, La reina Patosa.
FUENCARRAL.—(Compañía Rambal.—A las 4, El conde de Montecristo.—A las 6,30, Artagnan y los tres mosqueteros.—A las 10,30, Artagnan y Los tres mosqueteros.
MARTIN.—A las 4,30 (popular), Los celos de la Celes (dos actos).—A las 6,30 (doble), La danza de Salomé (dos actos).—A las 10,30 (doble), La danza de Salomé (dos actos) (éxito grandioso).
LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las 4, Daóz y Velarde y ¡Es mucho Madrid!—A las 6 y a las 10,15, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comediantes.
CIRCO AMERICANO.—A las 4, a las 6,30 y a las 10,30.—Tres grandes funciones.—Grandioso éxito de Orlando, con sus preciosos caballos y todas las atracciones. El espectáculo mejor y más económico de Madrid. Silla de pista, 2 pesetas; grada numerada, 1; entrada general, 0,80.
RUMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 4,30, a las 6,30 y a las 10,30.—Carmelita Castilla, Conchita Utrera, Karosky, Angustias la Gitana, Olimpia D'Avigni y Charito Delhor.
Lunes y sábados, aristocráticos; miércoles, de moda.
MARAVILLAS.— Temporada de variedades.—A las 4 (popular), magnífico programa.—A las 5,30 y a las 10,15, María Conesa, Ramper, Sarita Secades, Sascha Morgowa, Pilar Alonso, Esculturas artísticas, D'Anselmi y Carmelita Caballero.
TEATRO CERVANTES.— Cinematógrafo.—A las 4, País vasco, Fatty, tenorio y El chico (por Charlot y Chiquilin).—A las 6,15, Fatty, tenorio, El 813 (estreno) y El chico.—Noche, a las 10 grandioso programa.
CINEMA GOYA.— Tres secciones.—A las 4,30, Boxeador aristocrático (quinto «round») y Los ojos del alma.—A las 6,30, Boxeador aristocrático (sexto «round») y ¡Qué tontos son los maridos! y otras.—Noche, a las 10, el programa de la tarde.
CINE IDEAL.—Tarde, a las 4,30 y 6,30; noche, a las 9,30.—Por secciones, en las que se proyectarán El emperador de los pobres (sexto y séptimo capítulos, por León Mathot y Henry Krauss). ¡Manteguilla! (por Charles Ray; en esta deliciosa comedia se juega un interesante partido de «foot-ball» entre dos equipos de Nueva York).—Así, desde Eva (por Shirley Mason).—Tramposo reformado (por William Russell).—Los espíritus (muy cómica, dos partes).
PALACIO DE HIELO.—De 10,30 a 1 y de 4 a 8,30, sesiones de patinaje, con orquesta.—Entrada, 5 pesetas, con derecho a consumación.—A las 7, té baile.

TURISMO NUESTRAS PROXIMAS EXCURSIONES

- EGIPTO, PALESTINA, 21 de enero.
COSTA AZUL (Carnaval de Niza), 24 de febrero.
ITALIA (Carnaval de Niza), 24 de febrero.
SEMANA SANTA EN ROMA, 8 de abril.

Pedid nuestro folleto especial

Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, principal.—Madrid Envío gratis

CARTELERA PARA EL DIA 26

- ESPAÑOL.—A las 10,15, El gran Galeoto.
COMEDIA.— Compañía cómicodramática.—A las 10,30, Las mujeres de Zorrilla (función popular).
LARA.—(Semana popular.)—A las 6, La pena de los viejos.—A las 10,15, La del molino.
APOLO.— Empresa Francisco Delgado. — Compañía cómicolirica Amadeo Vives.—A las 5,30 (extraordinaria), Doña Francisquita.—A las 10 (extraordinaria), Doña Francisquita.
CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 10,30, Las alas rotas.
ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las 6 (popular), El amor no se rie.—A las 10,30, Una noche en Venecia.
REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, Pío Mussolini.
INFANTA ISABEL.—A las 10,30, Constantino Pla (reposición).
REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), Dedé.—A las 10,15 (especial), La bayadera.
COMICO.—A las 6, La reina Patosa.—A las 10,15, ¡Viva el alcalde! y La conquista del Mundo.
FUENCARRAL.— Compañía Rambal.—A las 6 y a las 10, Artagnan y Los tres mosqueteros.

- PRICE.— Compañía lírica.—A las 10, El dictador (tres actos).
MARTIN.—A las 6,15 (popular), ¡La Magdalena te guie! y Los celos de la Celes.—A las 10,30 (doble), La danza de Salomé (dos actos).
LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las 6, Modistillas y perdigones y ¡Es mucho Madrid!—A las 10,15, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comediantes.
CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10,15.—Colossal debut de Franci, el más temerario domador, con sus ocho feroces leones, completando el programa todas las atracciones y Orlando, con sus preciosos caballos. El mejor y más económico espectáculo de Madrid. Silla de pista, 2 ptas.; grada numerada, 1 pta.; general, 0,80.
ROME.— Cinematógrafo y variedades. Sección a las 6,30 y 10,30.—Carmelita Castilla, Conchita Utrera, Angustias la Gitana, Karosky, Olimpia d'Avigni y Charito Delhor.
Lunes y sábados, aristocráticos; miércoles, de moda.
MARAVILLAS.—Temporada de variedades.—A las 5,30 y a las 10,15.—María Conesa, Ramper, Sarita Secades, Sascha Morgowa (despedida), Pilar Alonso, Esculturas artísticas (despedida), D'Anselmi y Carmelita Caballero.—Butaca, 1,50.
CERVANTES.—Cinematógrafo.—A las 5,15 y a las 10.—El 813 (una aventura de Arsenio Lupin, éxito).—Loca de remate (comedia, por Dorothy Giss (estreno).—El emperador de los pobres (octavo capítulo, estreno).
PALACIO DE HIELO.—De 10,30 a 1 y de 4 a 8,30, sesiones de patinaje, con orquesta.—Entrada, 5 pesetas, con derecho a consumación.—A las 7, té baile.

BOLETIN RELIGIOSO

- DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DE 1923
Santos del día.—Santos Moisés, presbítero; Mercurio, soldado, y Erasmo, mártires; Gonzalo, obispo, y García, abad, confesores; Santos Catalina, virgen y mártir, y Jocunda, virgen.
La misa y oficio son de la Dominica XXVII, y última, después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón que predicará D. Luelo Herrero, ejercicio, preces y reserva.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, Covadonga y San Lorenzo, o de Gracia en su iglesia.
Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, Santa Bárbara.
LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1923
Santos del día.—Los Desposorios de la Santísima Virgen con San José. Santos Pedro

AVISOS UTILES

Compañía del Norte VEASE ANUNCIO SUBASTA
¡ALERTA! LUEGO PUEDE SER MUY TARDE
Miles padecen de los riñones sin darse cuenta, y cuántos han muerto por descubrir su enfermedad demasiado tarde. Conocerla es el mejor preventivo, prevención de la muerte.

Teatro de la Zarzuela

Hoy sábado, a la una de la madrugada, Inauguración de los bailes de máscaras, Los mejores de Madrid.
PALACIO DE HIELO
LA DISTRACCION MAS «CHIC» DE LA TEMPORADA
ENTRADA Y CONSUMACION POR 5 PESETAS
PATINAJE DE 10 1/2 A 1 Y DE 4 A 8 1/2
GRAN ORQUESTA.—PARTIDOS DE HOCKEY.—TE-BAILE, A LAS 7

Capitalidad marítima para Santander

Una de las causas más poderosas de nuestro decaimiento es, sin duda alguna, la ordenación administrativa y el régimen de complicado mecanismo burocrático al que forzosa mente han de someterse iniciativas y proyectos en nuestra nación.
Por otra parte, la vida moderna queda embarranzada por el retardado cúmulo de leyes, reglamentos y disposiciones suplementarias, las más veces contradictorias, que engendran controversias y causan dilaciones con perjuicio notorio de toda energía productiva, cansancio o pereza en todas las iniciativas y retrasamiento del capital.

INDUSTRIA

no sentimos el ideal regional, y aquellos pocos que a él aspiran lo anhelan en muy distintos grados y extensión. Mas, si en este punto se advierte general desacuerdo, no acontece lo mismo con la aspiración cada día más unánime de descentralizar los servicios administrativos. Este es, pues, el problema que previamente ha de resolverse para desatar las trabas que al progreso se oponen.
La cuestión que apuntamos es tan amplísima y compleja, que no pretendemos enmarcarla en los forzados límites de este artículo. Si la planteamos fué porque a ello nos condujo el observar el siguiente hecho: la situación del puerto de Santander, privado de capitalidad marítima a la que en justicia puede aspirar por su engrandecimiento, por las dificultades que a sus negocios marítimos impone el estar privado de ella, por la distancia que media entre este puerto y el del Ferrol y hasta por altísimas medidas de interés patrio, porque si se le concediera, contaría la defensa nacional con medios superiores a los que hoy tiene.
Con más detenimiento insistiremos sobre estos puntos para estudiarlos separadamente. Bástenos por ahora el señalar la urgencia de que sea concedida a Santander la capitalidad marítima.

COMERCIO

Una Comisión santanderina en Madrid

Se encuentra en Madrid una numerosa Comisión de individuos pertenecientes a la Asociación de inquilinos de Santander, que por acuerdo de la Junta directiva han venido a presentar al Directorio las siguientes peticiones:

- 1.ª Revisión de varios juicios fallados en última instancia por los señores jueces de Santander.
2.ª Que no prospere el criterio de fijar las rentas con arreglo a las declaradas en el reciente avance catastral, en contra de lo establecido en el real decreto de 21 de julio de 1920; y
3.ª Que se prorrogue indefinidamente el mencionado real decreto con las modificaciones hechas al mismo por las entidades ciudadanas de España.
Las aspiraciones de esta Comisión reflejan, no sólo el sentir de la mayoría de los santanderinos, sino también de casi la totalidad de los españoles.
Apenas transcurse día sin que al Directorio acudan, formulando análogas peticiones, vecinos de las ciudades más populosas de España.
El problema de la carestía de la vivienda se agrava por momentos, y la angustiosa situación de numerosísimas familias reclama actuaciones decididas por parte de los Poderes constituidos.
En primer término, es indispensable la prórroga del decreto de 21 de julio de 1920 de modo indefinido. Pero esta medida, con ser muy importante, apenas si puede paliar la carestía.

El Gobierno no debe darse por satisfecho con aplicarla en la medida tantas veces reclamada ya, sino que, al mismo tiempo, debe acometer la solución del problema de la vivienda, previo detenido estudio, para no lesionar derechos ni intereses.
Se trata de una cuestión difícilísima, en la que toda prudencia y tacto son necesarias, y al mismo tiempo la urgencia que requiere pone en trance de acometer la solución si el sesgado estudio que reclama.
No se obró con presteza cuando se inició la carestía y hoy ha de recurrirse tal vez a fórmulas dolorosas; mas en la pugna o colisión de derechos entablada por el desacierto de quienes debieron resolver oportunamente el problema, el interés general ha de imponerse a los particulares.
Recuérdese la energía con que procedió Francia durante la guerra para atajar los males de problemas análogos.
Los esfuerzos escasos y tardíos realizados en las postrimerias del anterior régimen, que cristalizaron en la Asamblea de la Edificación celebrada en Madrid bajo los auspicios del ministro del Trabajo, no aportan soluciones definitivas y sólo señalan la magnitud del problema.
La legislación sobre casas baratas, ya cuantiosísima, entraña defectos y lagunas de tal naturaleza que sus beneficios son repudiados por la opinión y hasta ahora son escasos quienes han querido acogerse a ella. Precisa, pues, de una parte el modificar por completo lo preceptuado en esta materia y en cuanto al juicio de los técnicos y personas interesadas directamente en el fomento de la construcción, deben ser tenidos en cuenta, pero sin esperar para oírles a nuevas Asambleas, que dilatarían las soluciones apetecidas, sino invitando a dichos elementos a que emitan en informaciones públicas sus juicios en forma sintética y en plazo lo más breve posible.
Luego resta tan sólo a los Poderes públicos obrar en consecuencia.

Hijos de C. Albo

Producción diaria: Cien mil latas de bonito, atún, merluza, besugo, anchovas y langosta en diversas preparaciones.
FÁBRICAS: Santona (Santander), Santas (Asturias), Arona (Idem), Goruña (Galla), Vigo (Idem), SANTONA (España), Bermeo (Vizcaya).
Cuentas corrientes con los principales Bancos de España y Extranjero.

Peña-Castillo SANATORIO

para enfermos de diabetes, aparato digestivo y sistema nervioso.
Cocina dietética.—Curas por calor, luz, electricidad e hidroterapia.
DIEZ HECTAREAS DE PARQUE.
Director: DR. MORALES.
SANTANDER

EL CANTÁBRICO

PROPIETARIO: PEDRO GOMEZ FERNANDEZ.
Hernán Cortés, 9.
SANTANDER.
Servicio á la carta y por cubiertos.

GRAN FABRICA DE PARAGUAS, SOMBRILLAS, ANTUCAS Y BASTONES.
"Parasolerie Française"
PAUL GIRARD-HENRI VALIN
15 Medallas y Premios de Honor en varias Exposiciones Nacionales e Internacionales.
Medalla de Oro, París 1875.
Casas en PARÍS, 151, boulevard des Capucines.
ANGERS, SANTANDER (España) y ALENJANDRIA (Egipto).
Proveedores de la Real Casa.

Liquido PARA METALES Fulgor.
Crema PARA EL CALZADO Eclipse.

CONSERVAS DE PESCADOS DEL CANTABRICO.
MARCA «LA BALANDRISTA».
Especialidad en anchovas rolladas.
BARREDO Y C.ª
SANTONA (ESPAÑA).
TELEFONO 412.—Telegramas: BARREDO.

Manuel Prieto Lavín

SANTANDER
HIERROS, ACEROS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, CHAPAS Y VIGAS.
CARBONES MINERALES Y MADERAS.
ARMADOR Y CONSIGNATARIO DE BUQUES.
Transporte de carbones con buques propios.
COMERCiante QUE IMPORTA Y EXPORTA.
Vendedor exclusivo de los ACEROS y MAQUINARIA de la Casa Edgar Allen y C.ª.
Lda. de Sheffield.
OFICINAS EN SANTANDER: Calle Méndez Núñez, 16; teléfono 179.

En la Universidad

EL PROFESOR DUGUIT

En la segunda conferencia desenvolvió el profesor Duguit la doctrina subjetivista alemana...

Refrémense el orador al origen de la doctrina alemana, dice que tuvo por iniciador al famoso filósofo ginebrino Juan Jacobo Rousseau...

Analiza como la doctrina subjetivista alemana presenta el Derecho subjetivo del Estado, del cual el Estado, considerado como persona, es el titular.

Expone la teoría, claramente sostenida por Rousseau, y en términos oscuros, por Hegel, de que el individuo tiene sus derechos; pero éstos son tanto más fuertes cuanto más poderoso es el Estado.

La anterior teoría, marcadamente filosófica, es llevada al cauce jurídico por Gesler y Laband y, sobre todo, por el famoso profesor Jennek.

Desde el punto de vista del pragmatismo, esta doctrina era evidentemente insostenible, porque era impotente para fundamentar la limitación de los poderes del Estado; de aquí que sus defensores, para rechazar la objeción, hayan imaginado la teoría sutil e ingeniosa de la autolimitación del Estado.

Formulada en un principio por el célebre jurisconsulto Jhering, fué reproducida y ampliamente desenvuelta luego por Jellinek.

El Sr. Duguit concluye su admirable disertación diciendo que en esta teoría se ve un subterfugio para salvar el Derecho público. El mismo Jellinek lo reconoció al escribir que el Derecho se hace para el Estado, y no el Estado para el Derecho, y que cuando la necesidad pública lo exige, el Derecho se retira a segundo término.

El orador fué muy aplaudido. La Facultad de Derecho le obsequió ayer con un almuerzo.

La labor de los tenientes de alcalde

En los juicios celebrados en la Tenencia de Alcaldía del Hospicio en los días 25 y 31 de octubre se hicieron efectivas multas por valor de 1.200 pesetas y se reñó una denuncia al Juzgado para su exacción.

En los juicios celebrados el día 20 del actual por el teniente de alcalde del distrito de la Latina, D. Ramón Rodríguez Fernández, se han impuesto multas de 2 a 50 pesetas, que hacen un total de 700, a los siguientes industriales:

Por tener manteca de vaca en malas condiciones para el consumo, Humilladero, 2, y San Isidro, 11; por vender leche aguada, Paseo de Extremadura, 15 y 17, bar; Bastero, 9; Arganzuela, 11; Toledo, 82, y Mancebos, 13; por estar los establos sucios, Paseo Imperial, 9; por usar papel impreso, Mancebos, 13; Ronda de Segovia, 28; mercado de la Cebada, cajón núm. 185; Ronda de Segovia, 34; por tener bacalao en malas condiciones, Faustino Ossorio, 72; por faltas de higiene, Paloma, 30; Ventosa, 4; Paseo de los Melancólicos, parador; por despachar peras en malas condiciones, General Ricardos; por vender pan falto de peso y cocción, Bastero, 15 y 17; Rosario, 19.

También se impusieron varias multas más por otras faltas de policía urbana.

¿Quién será? ¿Qué dirá?

Londres, 24.—Comunican de Norfolk que se halla agonizante el padre Miguel, superior del convento de Cistercienses reformados o Trapenses, como vulgarmente se les suele llamar, establecido desde remota fecha en aquella ciudad, capital del condado de su nombre.

El padre Miguel, después de confesarse, hizo entrega a su confesor de un voluminoso legajo con la orden de que se diera a la publicación después de ocurrido su deceso.

La historia del padre Miguel como religioso es el epílogo quizás de una novela real cuyo secreto se lleva el virtuoso trapense a la tumba.

El religioso que está a punto de fallecer, ingresó en el convento de Norfolk en 1898.

Era entonces por su porte, por su trato y por otras características que mal pudo disimular, un distinguido caballero muy familiarizado con el gran mundo de varios países de Europa. Hacía sospechar, además, su alcurnia, un cuantioso capital que en valores del Estado español entregó a beneficio de la Comunidad. Desde que ingresó en el convento dedicóse febrilmente al estudio. Primero hizo la carrera de sacerdote, de la que se ordenó a poco tiempo. Después, aparte las prácticas de costumbre entre los exclaustrados, consagró la mayor parte de su vida a escribir. Resultado de este trabajo incesante de estudiante es el legajo que entregó al confesor. Examinado, resultó ser una recopilación de documentos históricos y de atinados comentarios por éstos sugeridos relativos a la política española durante la Regencia de Doña María Cristina de Habsburgo. Titúlase la obra del padre Miguel, que está escrita en inglés: «Papers of a witness. Thirteen years of Regence in Spain», o sea «Apuntes de un testigo: Trece años de Regencia en España».

Por esta obra pareció que se descubre algo de la personalidad del padre Miguel, a quien se supone actor en el escenario político español en los años que precedieron al reinado de Don Alfonso XIII.

Enterados de este asunto varios editores londinenses, pidieron autorización a los frailes de Norfolk para imprimir la obra; pero éstos negáronla, aduciendo que, según expresa voluntad del padre Miguel, es a ellos a quien toca darla a conocer.

En los círculos políticos y diplomáticos y en los centros intelectuales hay gran curiosidad por conocer el estudio histórico del erudito trapense.

CLASES PASIVAS

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado ha dispuesto que el 1.º de diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las Clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 7 del mismo mes.

DE SOCIEDAD

VIERNES ARISTOCRATICOS

Ayer se celebró en el teatro Lara el primer viernes aristocrático, representándose «La pena de los viejos».

Entre la concurrencia, que era numerosa, recordamos a las señoras de Díaz de Rivera, marquesa de San Carlos del Pedroso, marquesa de Aylenta, condesa de Buena Esperanza, señoritas y señora de Costi, de Pizarro, señora de Sánchez-Eznariga y señora de Rodríguez, señora y señoritas de Rivera, señoritas de Barinaga, señora de Serra, señoritas de Segovia, marquesa de Fuensanta de Palma y encantadoras hijas, señora de Rubio (D. César), señora de Fuster (D. Ignacio), señoritas de Gasset y otras muchas.

Fogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar un de las fajitas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

¿Quién será? ¿Qué dirá?

Londres, 24.—Comunican de Norfolk que se halla agonizante el padre Miguel, superior del convento de Cistercienses reformados o Trapenses, como vulgarmente se les suele llamar, establecido desde remota fecha en aquella ciudad, capital del condado de su nombre.

El padre Miguel, después de confesarse, hizo entrega a su confesor de un voluminoso legajo con la orden de que se diera a la publicación después de ocurrido su deceso.

La historia del padre Miguel como religioso es el epílogo quizás de una novela real cuyo secreto se lleva el virtuoso trapense a la tumba.

El religioso que está a punto de fallecer, ingresó en el convento de Norfolk en 1898.

Era entonces por su porte, por su trato y por otras características que mal pudo disimular, un distinguido caballero muy familiarizado con el gran mundo de varios países de Europa. Hacía sospechar, además, su alcurnia, un cuantioso capital que en valores del Estado español entregó a beneficio de la Comunidad. Desde que ingresó en el convento dedicóse febrilmente al estudio. Primero hizo la carrera de sacerdote, de la que se ordenó a poco tiempo. Después, aparte las prácticas de costumbre entre los exclaustrados, consagró la mayor parte de su vida a escribir. Resultado de este trabajo incesante de estudiante es el legajo que entregó al confesor. Examinado, resultó ser una recopilación de documentos históricos y de atinados comentarios por éstos sugeridos relativos a la política española durante la Regencia de Doña María Cristina de Habsburgo. Titúlase la obra del padre Miguel, que está escrita en inglés: «Papers of a witness. Thirteen years of Regence in Spain», o sea «Apuntes de un testigo: Trece años de Regencia en España».

Por esta obra pareció que se descubre algo de la personalidad del padre Miguel, a quien se supone actor en el escenario político español en los años que precedieron al reinado de Don Alfonso XIII.

Enterados de este asunto varios editores londinenses, pidieron autorización a los frailes de Norfolk para imprimir la obra; pero éstos negáronla, aduciendo que, según expresa voluntad del padre Miguel, es a ellos a quien toca darla a conocer.

En los círculos políticos y diplomáticos y en los centros intelectuales hay gran curiosidad por conocer el estudio histórico del erudito trapense.

Medicina y médicos

EL CONGRESO DE UROLOGIA

El segundo Congreso de la Sociedad Internacional de Urología se celebrará en Roma desde el 23 al 26 de abril, bajo la presidencia del profesor Alessandri, con sujeción al siguiente programa:

Miércoles 23 de abril.—Sesión de la Sociedad italiana de Urología en honor de los miembros extranjeros.

Jueves 24.—Primer tema: «De la invención renal». Ponentes: Profesores Ambrad (de Estraburgo) y Zoja (Pavia).

Viernes 25.—Segundo tema: «Vaccinoterapia en las afecciones urinarias». Ponentes: Bovsing y Wulf (Copenhague), Dungeon (Londres), Nogués (París) y Pironcini (Roma).

Sábado 26.—Por la mañana. Tercer tema: «Resultados lejanos de las operaciones contra la litiasis renal». Ponentes: Profesores Brongersma (Amsterdam), Cifuentes (Madrid) y Tardo (Palermo).

Por la tarde. Cuarto tema: «Progresos recientes de la urología: 1.º «Patogenia del hipernefrosoma». Ponente: Hinman (San Francisco). 2.º «Vesiculotomía y vesiculectomía transvesicales». Ponente: Profesor Thomson Walker (Londres). 3.º «Malacoplasi vesical». Ponente: Profesor Barrington (Londres).

Se ruega a los miembros del Congreso que se hagan inscribir para la discusión de estos temas.

Para todo asunto relativo a la administración de la Sociedad (candidatura, estatutos, etcétera), dirigirse al profesor Disnos, 59, rue de la Boétie, París VII, y para los del Congreso de Roma al secretario del mismo, M. Bonanome, 124, via di Cracchi (Roma).

LA MEDICINA QUIRURGICA

La Academia Médico Quirúrgica Española celebrará sesión pública el lunes 26, a las siete de la tarde, en su local, Gran Vía, 8. El doctor Piga dará una conferencia, con proyecciones radiográficas y presentación de enfermos, sobre metástasis osteosarcomatosas de la bóveda craneal; el doctor Oliver hablará sobre insuficiencia hepática, y los doctores Ubeda, Sicilia y Gallego expondrán sus comunicaciones ya anunciadas.

MITIN DE PROPAGANDA SANITARIA

Mañana domingo, día 25 del actual, a las once de la mañana, se celebrará un nuevo acto de propaganda sanitaria de higiene social, en la Universidad Central (entrada por Amaniel), bajo la presidencia de Su Alteza Real el Príncipe de Baviera, señorísimo señor D. Luis Fernando, doctor en Medicina y general inspector honorario del Cuerpo de Sanidad Militar, y con asistencia del rector, decanos, catedráticos y doctores del claustro que deseen adherirse, en cuyo acto tomarán parte los siguientes oradores:

Doctor Navarro Fernández, doctor Vicente Cebrían, médico de la Armada; doña Mercedes Pinto, D. Rogelio Sol, ingeniero; don Manuel Medina, veterinario militar; D. Federico Illana, médico militar; señora González Fiori, Sr. Prieto Pazos, «Azorín», doctor Carracedo, rector de la Universidad; Su Alteza Real el doctor en Medicina D. Luis Fernando de Baviera, que presidirá.

La entrada será pública. La cátedra sólo es capaz para 1.200 personas.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de la Paz, 13, teléfono 103 M., y Mayor, 22.

En la Diputación

NOVENA SESION

A las doce de la mañana de ayer abrió la sesión con escaso número de diputados, el presidente, Sr. Salcedo Bermejillo. Seguidamente, y sin discusión, quedaron aprobados todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

Entre los dictámenes aprobados figuran uno acordando convocar a exámenes para cubrir 80 plazas de alumnos internos supernumerarios de Medicina de la Beneficencia provincial, y otro disponiendo se expidan Comisiones de apremio contra los Ayuntamientos deudores por contingente provincial.

A propuesta del Sr. Yáñez se acordó constatar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de la señora del diputado señor González Castell.

El Sr. Pérez Toledo pidió se cumpliera un acuerdo anterior relativo al maestro zapatero del Hospicio.

El Sr. Fernández Quer se lamentó de la falta de asistencia de los diputados a las reuniones de las Comisiones y de la Diputación y pidió al presidente que requiriera a los diputados para que cumplieran el deber de asistir, ofreciendo atender este ruego el señor Salcedo.

El Sr. Pérez Toledo habló de un incidente ocurrido en el Hospital entre un funcionario administrativo y un médico de guardia, motivado por si procedía admitir o no a un enfermo.

El señor presidente desconoce lo sucedido y ofrece abrir un expediente para depurar lo que haya de cierto en este punto.

El Sr. Cámara se lamenta de que enfermos de la provincia de Madrid, que son los que tienen derecho preferente a ingresar en el Hospital provincial, no puedan conseguir camas por estar ocupadas todas por otros enfermos que proceden de otras provincias. Cree que la Diputación no debe consentir esto.

El Sr. Fuente Rivacoba llama la atención sobre las palabras pronunciadas recientemente en un mitin sanitario por el profesor de la Beneficencia Sr. Alonso Muñozorro, que, a su juicio, no puede consentirlas la Diputación.

Se acuerda abrir un expediente acerca de esto.

El Sr. Cámara ruega a la presidencia haga una gestión oficial cerca del Directorio para saber cuál es el criterio de éste respecto al ferrocarril directo de Madrid a Valencia, que tanto interesa a las dos provincias.

Los Sres. Padilla y Crespo formulan otros ruegos y se levanta la sesión a la una y cuarto.

Reales órdenes de Marina

Aprobada la entrega de mando del crucero Extremadura, efectuada por el capitán de fragata D. Antonio Batalla y Díaz al jefe de igual empleo D. Eduardo Verdia y Caula.

Dispone que el comisario D. Augusto Castro se encargue de la Secretaría Intervención del Ramo de Electricidad del Arsenal de Ferrol al terminar la licencia que por enfermo disfruta.

Quereis la salud?? Peto-Quina BISLERI. Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depósitos: Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9. MADRID

CUARTO ANIVERSARIO LA MUY ILUSTRE SEÑORA Doña María de los Dolores Arévalo y Fernández de Navarrete. Condesa de Rodozno y de Valdellano Marquesa de San Martín. Falleció el día 25 de noviembre de 1919. HABIENDO RECIDADO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P. Su familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor. El domingo 25 se celebrarán misas por su eterno descanso en varias iglesias de esta corte y en Villafranca de Navarra, Navarrete, Carmona, Zaragoza y Cádiz, así como todas las que se celebren el 27 en la parroquia de San Jerónimo el Real. Los Emmos. Sres. Cardenales de Toledo, Sevilla y Zaragoza; el Excmo. e Ilmo. señor Nuncio de Su Santidad y los excelentísimos señores Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Pamplona, Cádiz y Calahorra se han dignado conceder las indulgencias de costumbre por cada acto piadoso aplicado en sufragio del alma de la finada. (v)

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE. combaten victoriosamente: RESFRIADOS, TOS, BRIPPE, BRONQUITIS, RONQUERAS, DOLORES de GARGANTA. En todas Farmacias

ALFOMBRAS LINOLEUM. ESTERAS Realización rápida. Grandísimas rebajas. Cayetano Polo y H.º Fuencarral, 19 y 21. Un viajante francés que está ahora en Londres, desea representar firmas de buena posición en Francia e Inglaterra. Está dispuesto a dar referencias comerciales y bancarias. Escríbese a A. G. Wand, St. Dunstan's Chambers, 10-11, Fetter Lane, London.

Registadoras Compraventa, cambio, reparación, conservación. HEREDIA - Barco, 16. HOTEL MEXICO. TODO CONFORT. ABIERTO TODO EL AÑO :: PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PTAS. SAN SEBASTIAN

MARCA VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EL EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL. EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS. Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid. PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. DEPOSITOS EN MADRID. Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, número 8. «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos. ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

Reclutas de cuota Instrucción rápida y completa en la ESCUELA MILITAR «UNIVERSITARIA». Oficinas: Mayor, 21, primer derecho. Consultas gratuitas. Ooznopino Ruy - Ram Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas. CARRETAS, 37, PRAL. :: MADRID

VINO Y JARABE DE DUSART al Lactofisiato de Cal. EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo. PARIS. 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE Hierro DEL NORTE. El día 29 del actual, a las diez de la mañana, se verificará en el local destinado en la estación de Madrid (Príncipe Pio) para equipajes de salida, la subasta de los objetos no retirados por sus dueños y de propiedad de la Compañía, entre los cuales hay comestibles, drogas, curtidors, calzados, juguetes, cera, hierros, ferretería, ropas, material eléctrico, muebles, armas, vinos, licores, tejidos, cereales, automóviles, autocamión, etc., etc. Los mencionados efectos se exhibirán al público los días 26, 27 y 28 de los corrientes, de diez a trece en el Almacén de subastas del Norte, situado en la estación del Paseo Imperial. Tos que molesta. Después de unos días, después de un catarro abandonado, la tos es cavernosa y estalla por ataques, sobre todo durante la noche. Los espantos son más numerosos, y se expulsan con dificultad; la respiración es más molesta, hay a menudo fiebre y cansancio. Es una bronquitis aguda, que se atajará o curará radicalmente con el PECTORAL RICHELET. Si continúa yendo a sus ocupaciones, tome usted PASTILLAS RICHELET, que constituyen una verdadera poción seca, especialmente creada para continuar y perfeccionar la acción del PECTORAL RICHELET. En casa, el PECTORAL RICHELET, y para fuera, las PASTILLAS RICHELET. El PECTORAL y las PASTILLAS RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías. Las pastillas se venden a 1,70 la caja, y caso de no encontrárselas, diríjase en seguida al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 7,2; a las doce, 10,8; a las cuatro, 10,0; máxima al sol, 13,2; mínima a la sombra, 4,8.  
EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 18,0 en Algeciras; mínima de hoy, 2,0 bajo cero en León.  
TIEMPO PROBABLE.—Toda España régimen de lluvias.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

Los Reyes de España salieron anoche para Florencia. — Los nacionalistas alemanes han derribado al Gobierno Stressemann.  
Los nacidos en el día de hoy serán de carácter pendenciero. — En 1700 proclamación de Felipe V como Rey de España.

DE POLICIA

Los fondos del Colegio de Huérfanos

UN ASUNTO EN EL JUZGADO

Al Juzgado de guardia pasó ayer tarde el director general de Seguridad un expediente incoado en dicho Centro policíaco, con motivo de ciertas irregularidades advertidas en los fondos destinados para la creación del Colegio para los huérfanos de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

Parece, según consta en el atestado de referencia, que realizada una investigación por orden del director general, D. Miguel Arlegui, en la cuenta corriente que en el Banco de España poseen los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad para la creación del citado Colegio, se había notado en las entradas y salidas de fondos de dicha cuenta corriente ciertas irregularidades.

Puesto a disposición del juez el agente don Agustín Fernández García, suspenso de empleo y sueldo por el actual director, y habilitado del Cuerpo de Vigilancia que fué en la fecha de esas irregularidades, estuvo prestando declaración cerca de cuatro horas.

Sus manifestaciones parece que se redujeron a consignar que los documentos comprobantes de las cantidades por valor de 33.874 pesetas, que es la cantidad que falta, los puso a disposición de los dos directores generales que hubo antes del Sr. Arlegui.

El asunto a que se refieren las diligencias judiciales anteriores no está claro, porque es un hecho comprobado que no ha habido sustracción de cantidad alguna, sino la utilización de una cuenta corriente particular para la custodia de los fondos.

El funcionario denunciado no ejerció nunca el cargo de habilitado de la Dirección de Orden Público, sino el del personal de las Comisarias, que le eligió por votación.

Como es sabido, el importe de las cantidades destinadas al Colegio de Huérfanos provenía de las multas impuestas y de los donativos de los agentes, inspectores y comisarios del Cuerpo de Vigilancia.

**COMPREN LA TELA PARA SUS TRAJES EN LOS ALMACENES EL METRO**  
CALLE DE LA MONTERA, 10  
Desde Barcelona

CONCEJALES DE REAL ORDEN

Barcelona, 24.—Al recibimos al medio día el general Losada nos facilitó una lista de nueve concejales designados por real orden, que son D. Julio Caparó Márquez, D. Francisco de Paula Molins, D. Federico Camps, D. Francisco Girona, D. Enrique Cera, don Vicente Artigas, D. Joaquín Mundó, D. Miguel Madorell y D. José María Parellada.

HABLANDO CON EL ALCALDE

En el Ayuntamiento, a la una y media, todavía se ignoraba el nombramiento de los nuevos concejales.

Al recibimos el alcalde manifestó que en aquel momento acababa de telefonar al gobernador, dándole cuenta del nombramiento.

Manifiesto que los agraciados ignoran aún el nombramiento, del cual se dará traslado inmediatamente.

Probablemente en la semana entrante tomarán posesión oficial del cargo en la sesión ordinaria que celebrará el lunes el Ayuntamiento.

Dijo después el alcalde que había celebrado una conferencia con el Sr. Martínez Anido y que éste le había dado cuenta de que el Rey no llegará a Barcelona hasta el sábado en vez del viernes, como estaba anunciado, para poder estar un día más en Baleares.

Los Reyes, pues, llegarán el sábado por la mañana en el correo de Mallorca; estarán aquí todo el día y el domingo, saliendo de Barcelona por la noche. Se detendrán en Zaragoza, donde pasarán el lunes, saliendo después en el mismo día para Madrid, adonde llegarán el martes por la mañana.

Terminó diciendo el Sr. Alvarez de la Campa que esta tarde irá a Capitanía general para ultimar con el general Barrera el programa definitivo.

En vista de las nuevas disposiciones habrá que suprimir muchos actos, a los que deseaban asistir los Reyes.

Por último, dijo que el propio general Martínez Anido le había anunciado que saldrá el jueves de Madrid para hallarse en Barcelona el día de la llegada de los Reyes.

LADRON DETENIDO

Ha sido detenido un individuo que, vestido de sereno, se dedicaba a robar en varias casas de la Ronda de San Pedro.

VISITA AL AYUNTAMIENTO

El embajador de Alemania, que se encuentra en Barcelona, ha visitado esta mañana la Mancomunidad, recorriendo todas sus dependencias, acompañado del presidente señor Puig y Cadafalch.

LA ENTRADA EN LA UNIVERSIDAD

En la puerta de la Universidad, que ha permanecido cerrada, se ha fijado un aviso, en el cual se advierte a los estudiantes que en el sucesivo la entrada en el edificio será mediante la presentación del resguardo de la matrícula, sin cuyo requisito no se podrá penetrar en el edificio.

ALARMA

En las obras que la Compañía del Metro efectúa en la Rombla, se inflamaron anoche las tuberías del gas, produciendo gran alarma. No ocurrieron afortunadamente desgracias personales.

INCENDIO EN UN ALMACEN

Cerca de las dos de la madrugada se declaró un violento incendio en un almacén de drogas y pinturas de D. Domingo Porturá, instalado en la casa núm. 6 del Paseo de Colón.

Momentos después de iniciado el incendio acudieron a sofocarlo los bomberos, quienes de momento no pudieron penetrar en el almacén a causa de la atmósfera irrespirable que había dentro.

Después de haber abierto todas las puertas del almacén para dar salida a los gases acumulados en el interior, empezaron a combatir el incendio, que no tardó en quedar extinguido.

En la misma casa donde está el almacén está instalada la Comandancia de Carabineros, habitando en los diferentes pisos numerosas familias de individuos del citado Cuerpo.

Al enterarse de que había fuego, presa de gran alarma, se echaron todos los vecinos a la calle. Algunas mujeres, con los pequeños en brazos, permanecieron allí hasta después de haber sido sofocado el incendio.

La causa del incendio fué la combustión de una cantidad de carburo, humedecido según se cree.

VISITA A LA EXPOSICION

Esta mañana el alcalde visitó las oficinas de la Exposición y los terrenos. Allí fué recibido por el comisario y altos empleados de la misma.

VISITA AL ALCALDE

Para tratar de algunos detalles relacionados con el viaje del Rey, han cumplimentado esta mañana al alcalde los marqueses de Santanar y Castellorite. El primero es el presidente del Cuerpo de la nobleza catalana.

NOTICIAS GENERALES

Función de cinematografía. — La empresa de la revista infantil «Pancho Kolate» ha organizado una sesión matinal de cinematografía en honor de sus pequeños lectores, que se verificará en el Salón Doree, mañana domingo, a las once.

EL MEJOR POSTRE  
MERMELADAS TREVIANO

TEATRO DE PRICE

“EL DICTADOR,”

Estaba anoche Price, como se dice vulgarmente, de bote en bote. *El dictador* trala carter desde hace algún tiempo; primero se dijo que Sagi-Barba lo cantaría en la Zarzuela, y que era tal el éxito que se esperaba que la misma Esperanza Iris se avenía a representar un papel inferior a su categoría; más tarde llegaron aquí noticias de que la misma obra musicada por Millán había tenido un resonante éxito, y se hablaba y se comentaba lo mismo que si fuera uno de esos éxitos—la mayoría ficticios—que tienen en provincias los toreros.

En Barcelona hubo que suspender momentáneamente la representación para que los actores dirigieran la palabra al público, que, entusiasmado, no cesaba de aplaudir más y más, pidiendo la repetición de los números.

Todo esto había ya formado una atmósfera de verdadera expectación. *El dictador* era poco más o menos otra *Doña Francisquita*; pero a los pocos momentos empezó a iniciarse el descontento.

El barítono Sr. Miret se nos presenta vestido de capitán; es hijo de una lavandera de la princesa Mafalda; marchó a campaña de soldado y demuestra la verdad de la frase de Napoleón de que todo soldado cuando marcha a campaña lleva en su mochila el bastón de mariscal. Ya es capitán, y así se nos presenta en escena, vestido mal, con una indumentaria de tercera vida y de poco gusto. En cuanto llega a escena ¡zas!, acostumbrado a la campaña, fusila un número de música. El número no lo conoce ni Millán, y el público aprecia las excelencias de la música y se mete con el barítono, protestando seriamente contra el Sr. Miret. Aquella zarzuela parece que va a acabar en tragedia.

El público protesta ruidosa y airadamente, y el Sr. Miret se adelanta para hablar al público, que con sus gritos no le deja. Sigue la escena; el Sr. Miret habla unas cosas con la Sra. Galindo, que no se oyen, y vuelve a avanzar el Sr. Miret para dar una explicación al público, y tampoco le dejan. Desaparecen de escena los dos personajes citados, y como sigue el griterío—parece que el Gallo ha ejecutado una de sus faenas—, el Sr. Castro (tenor) sale, y después de hacerse el silencio

dice que el Sr. Miret está afónico y no puede cantar, encomendándose a la benevolencia del público. Aquello se calma momentáneamente y a poco rato sale a escena la princesa rusa Mafalda, y la gente, que está aún seria, recibe con cierto desdén a la princesa. Se inicia en la galería un ligero pitoreo contra su alteza rusa; pero la Srta. Rosell canta bien y la aplauden.

El Sr. Miret es un barítono de cualidades muy estimables; pero creemos que no puede con esta partitura, que necesita unas facultades que pocos artistas de su cuerda poseen, y como el público vio que esta música no le va bien a dicho artista, dejó aparte la benevolencia y siguió protestando durante la noche hasta el final, donde el Sr. Miret se nos presenta vestido ya de general.

La Srta. Rosell, la Sra. Galindo—característica muy aplaudida en la compañía de Esperanza Iris—y María Fuster defendieron muy bien sus respectivos papeles. El señor Castro, con mucho gusto y excelente escuela, cantó muy bien un brindis en el segundo acto, teniendo que repetirlo, y Marcen, Miranda y Rico completaron el conjunto, bueno nada más, y no es poco en una noche de franca hostilidad.

La música tiene muchos números, unos 16; son la mayoría muy buenos; pero no se ve (por lo menos anoche) el número cumbre que haga a *El dictador* codearse con *Doña Francisquita* ni mucho menos.

El libreto es sensiblemente inferior, escrito con finura, aunque dos o tres chistes desentaron francamente.

La obra en conjunto es buena; tiene una instrumentación de primera magnitud; pero todas estas zarzuelas, que tienen números de verdadera ópera, necesitan compañías muy escogidas, máxime teniendo en cuenta que Price reúne condiciones acústicas muy malas. Dos o tres número de barítono, cantados por Sagi-Barba las noches que no se reserva, y en otro teatro, serían de verdadero éxito, o por Latorre, el que tantos aplausos oye en Apolo siempre que canta.

Bien el decorado; no están muy allá los trajes, y el escenógrafo, en un truco verdaderamente aplaudible, fué llamado a escena.

La orquesta, admirablemente. Y sin regateos ni reserva alguna se aplaudió anoche al maestro Acevedo. Un poco larga la zarzuela, mostró algún cansancio y fatiga el público, que al final demostró alguna frialdad para *El dictador*.

P. DRITO

Sídra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

El Gaitero

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES y PERFUMES

FABRICADAS EN LA SECCION ESPECIAL DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Jarabes:

	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa.....	0,75	5,00
Fresa.....	0,75	5,00
Grosella.....	0,75	5,00
Limón.....	0,75	5,00
Naranja.....	0,75	5,00
Piña.....	0,75	5,00
Plátano.....	0,75	5,00

Con cada ampolla se obtiene aproximadamente un kilo de producto.

Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Licores:

	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Absentín, análogo al Ajenjo.....	1,00	7,00
Anidosa, análogo al Anisete francés.....	1,00	7,00
Benedictino XV, análogo al Benedictino Kumelin, análogo al Kumel.....	1,00	7,00
Cognot, análogo al Cognac.....	1,00	7,00
Licor indio, análogo al Ron.....	1,00	7,00
Licor de Venus, análogo al Marrasquino.....	1,00	7,00
Nectar amarillo, análogo al Chartreuse amarillado.....	1,00	7,00
Nectar verde, análogo al Chartreuse verde.....	1,00	7,00
Pipermin.....	1,00	7,00
Sinebrin, análogo a la Ginebra.....	1,00	7,00
Wisky, análogo al Wisky.....	1,00	7,00

Con cada ampolla se obtiene aproximadamente un kilo de producto.

Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Perfumes

	Caja de una ampolla
Agua de Colonia Cleopatra.....	2,50
Idem id. Electra.....	4,00
Idem id. Flor de Lis.....	8,00
Idem id. de Lavanda.....	2,50
Brillantina.....	1,25
Dentífrico rojo.....	1,25
Idem verde.....	1,25
Extracto de Acacia.....	2,25
Idem de Ambar.....	2,25
Idem de Chipre.....	2,25
Idem de Cuero de Rusia.....	2,25
Idem de Gardenia.....	2,25
Idem de Heliotropo.....	2,25
Idem de Jazmin.....	2,25
Idem de Lilas.....	2,25
Idem de Pompeya.....	2,25
Idem de Rosas de Oriente.....	2,25
Idem de Violeta.....	2,20
Idem Ideal.....	2,20
Loción al Jazmin.....	4,00
Idem a la Violeta.....	4,00
Petróleo para el pelo.....	2,00
Ron Quina.....	2,50
Vinagre de tocador.....	2,50

Por estar estos productos elaborados en el LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL y tener todos ellos propiedades higiénicas pueden pedirse en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: Alcalá, 69; Hermosilla, 52; San Bernardo, 41; Alberto Aguilera, 21; farmacia de “EL GLOBO” y farmacia de Villegas.

Se envía a provincias certificado, libre de gastos, desde 10 pesetas, remitiendo el importe por giro postal al Director del Laboratorio Farmacéutico Nacional, Hermosilla, 62, Madrid.  
Al mismo señor deberán dirigirse los comerciantes, representantes y agentes a quienes convenga la venta o la representación de este interesantísimo producto, que tanta aceptación tiene entre el público.

Ejemplo digno de imitación

Según dispone el art. 149 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente, antes de primeros de diciembre deben ser resueltos los recursos que se interpongan contra los acuerdos de las Comisiones mixtas.

En el año actual se han interpuesto 1.163 recursos, y de éstos han sido resueltos desde el día 23 de septiembre último hasta hoy 1.130. Los restantes 33 se encuentran pendientes de documentos pedidos. De éstos 24 corresponden a Oyiedo y han sido devueltos a la Diputación por no haber informado los Ayuntamientos. Los otros nueve corresponden a otras provincias.

Es la primer vez desde que existe la Dirección general de Administración local que han sido resueltos los expresados recursos dentro del plazo legal.

Se trata de un ejemplo digno de imitar, que hace honor a la Dirección de Administración local, sobre la cual ha pesado en los días últimos un trabajo abrumador.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	NOVIEMBRE		
	Sept. Día 14	Día 23	Día 24
4 por 100 interior			
Serie F.....	71	69 00	70
— E.....	71	70	70 05
— D.....	71	70 10	70 10
— C.....	71	70 10	70 25
— B.....	71	70 13	70 25
— A.....	71	70 35	70 25
— G y H.....	71	70	70
Idem et. (estampillado)			
Serie F.....	86 70		
— E.....	86 70	84 40	
— D.....	86 70	84 75	84 75
— C.....	87 50	85	
— B.....	87 50		84 75
— A.....	88		85 5
— G y H.....	88		
4 por 100 amortizable			
Serie E.....	88		87 0
— D.....	88		
— C.....	88		
— B.....	88		
— A.....	88		
5 por 100 amortizable			
Serie F.....	96 50	94 10	94 50
— E.....	95 25	94 10	
— D.....	96	94 10	94 25
— C.....	95 50	94 30	94 55
— B.....	95 50	94 30	94 55
— A.....	95 50	94 30	94 25
Idem id. Emisión 1917			
Serie F.....	96 15		
— E.....	96 50	94 40	
— D.....	96 50		
— C.....	95 25	94 40	94 40
— B.....	95 25	94 40	94 70
— A.....	95 50	94 30	94 0
Obligaciones del Tesoro			
Serie A.....	101 70		101 80
Serie B.....	101 70	101 95	101 90
Ayuntamiento de Madrid			
Obligaciones de 1908. Exprop. interior 5%.	84		89 50
Cédulas del Vinsanco 1908 (Daudas y Obras)	96		85
Empréstito de 1914	89 50	88	
Villa Madrid 1918.....	89 50		
Empréstito de 1923.....			
Banco Hipot. de España			
Cédulas al 4 por 100.....	90	89 50	89
Idem al 5 por 100.....	98 55	99 10	99 65
Id. hipot. al 6 por 100	100	100 75	100 75
Valores industriales			
Banco de España.....	581	577	572
Bonos id. id. 4 por 100.			
Hipotecario.....	258	258	
Hispano Americano.....	150	156	158
Español de Crédito.....	249	238	238
Teléfonos.....	330	348	
Explosivos.....	85		84 25
G. Azuc.ª preferentes.....	85		83 50
Altos ordinarias.....	35		
Duro Hornos.....	105		48 75
Idem: Felguera.....	52 50		
Unión Alcohólica.....	52		
Banco Central.....	115		118
Ferrocarriles (acciones)			
M. a Z. y a Alicante.....	341 50		298
Nortes.....	339		
Metropolitano.....	222	210	
Madrid.ª de Tranvías.....	96		
Obligaciones			
Azuc.ª estampilladas.....	73 50		
No estampilladas.....	76 50	78	75
Bonos Naval.....	100 75		
Empréstito Marruecos	81 15		
Ferrocarriles			
M. a Z. y a A. Arizas.....	58 75		
Idem 1.ª hipoteca.....	287 50	215	284
Valores extranjeros			
Español de la Plata	230	194	185 50
Obligaciones Riojinto	104 00	103	97 25
Bonos Peñaroya.....	100		97 50
Asturiana de Minas.....	103		
Cambios			
Francos.....	43 45	41 55	41 70
Libras.....	84 04	83 62	83 60
Dólares.....	7 30	7 69	7 68
Marcos.....	0 50		88 80
Liras.....	82 95	83 20	83 25
Francos suizos.....	134 50	134 25	135 25
Francos belgas.....	36 50	36	36 20
Escudos portugueses.....		80	

Reina Victoria Hotel  
VALENCIA

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
Factor, 7.